INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
CONVENIO No. 2221-2025, MUNICIPIO CACOTA - NORTE DE SANTANDER
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE JUNIO DE 2026

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD - SIES - EN EL MUNICIPIO DE CACOTA, NORTE DE SANTANDER		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	COCOTA - NORTE DE SANTANDER		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO COCOTA - NORTE DE SANTANDER		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 3.056.023.845,00
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 539.298.326,00
	TOTAL APORTES DEL CONVENIO		$ 3.595.322.171,00
FECHA SUSCRIPCIÓN	06/11/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	31 de julio de 2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	MARLENY RIVERA GALEANO		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	MARLENY RIVERA GALEANO	13/11/2025	A LA FECHA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	FAIVER RIVERA MONTES	14/11/2025	31/12/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 57325	29/10/2025	31/12/2025
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. No. 1-2025-10211	DD/MM/AAAA	31/12/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	DD/MM/AAAA	31/12/2025
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 400- 47- 994000111058	12/11/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	12/11/2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$90.172.223		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$77.243.232		
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	N/A		
VALOR DE OBRA	$3.094.136.012		
VALOR INTERVENTORÍA	$333.770.704		
VALOR ADICIONAL DE OBRA	N/A		

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza de Garantía. C. Designación de la supervisión del convenio por parte del ente territorial. D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO.	NO APLICA	24/12/2025	$ 611.204.769,00
SEGUNDO DESEMBOLSO	A. Acto administrativo de apertura del proceso de selección del contrato de Estudios, Diseños e Implementación o la suscripción del contrato derivado de Estudios, Diseños e Implementación. B. Acto administrativo de apertura del proceso de selección del contrato de Interventoría de Estudios, Diseños e Implementación o la suscripción del contrato derivado de Interventoría de Estudios, Diseños e Implementación.	NO APLICA	29/04/20206	$ 977.927.631,00
TERCER DESEMBOLSO	A. La certificación del supervisor del convenio designado por el ente territorial que acredite el cumplimiento del 70% de la ejecución de la fase de implementación del proyecto el cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta parcial de avance de la ejecución de la implementación del proyecto avalada por la interventoría.	70%	DD/MM/AAAA	$ 1.222.409.538,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO	A. La certificación del supervisor del convenio designado por el ente territorial que acredite el cumplimiento del 100% del proyecto el cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico; 2) La respectiva acta final de la ejecución del proyecto avalada por la interventoría. 3. Certificación de cumplimiento de lista de entregables del Anexo 24e. B. Entrega al Ministerio del Interior de "Acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" debidamente diligenciado.	100%	DD/MM/AAAA	$ 244.481.907,00
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$1.589.132.400,00
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
400- 47- 994000111058	Cumplimiento	$ 719.064.434,20	07/11/2025	02/02/2027

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños e Implementación***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato 079-2026 del 4 de marzo de 2026	CACOTA CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SIES EN IMPLEMENTACION DEL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV) FASE II EN CUMPLIMEINTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	$3.184.307.861,00

	2221 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON - CON EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE CACOTA – NORTE DE SANTANDER		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NETKOLN DIGITAL SOLUTION S.A.S NIT.900.808.866-5		RL: RAFAEL PABÓN LÓPEZ C.C.88.269.550
Fecha de Acta de inicio del contrato	07/04/2026		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	06/07/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$3.184.307.861,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
PÓLIZA No.	**49-44-101039015**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**11 de marzo de 2026**		

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños e Implementación***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato 083-2026 del 14 de marzo de 2026	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CACOTA CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SIES EN IMPLEMENTACION DEL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV) FASE II EN CUMPLIMEINTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2221 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON - CON EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE CACOTA – NORTE DE SANTANDER		$411.011.720,00
Adicional en valor(adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO SEGURIDAD SC CACOTA FASE II NIT.902.046.008-9		RL: ANYELA MARIA PIEDRAHITA VALENCIA C.C.42.142.767
Fecha de Acta de inicio del contrato	07/04/2026		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	

Fecha de terminación del contrato	06/07/2026	
VALOR TOTAL CONTRATADO:		$411.011.720,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS MUNDIAL**	
PÓLIZA No.	**NB-100440419**	
FECHA DE LA PÓLIZA	**25 de marzo de 2026**	

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: junio de 2026	**SI**	**NO**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		X
INFORME FINANCIERO	X	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	X	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	X	
OTROS	X	

6. INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN	**85%**
% EJECUTADO DE IMPLEMENTACIÓN	**65,12%**

EL SUPERVISOR DETALLARÁ LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE JUNIO DE 2026

Se realizó seguimiento al contrato durante el mes de junio de 2026 mediante correos electrónicos, oficios y reuniones de seguimiento, se requirieron documentos contractuales que están dentro de las cláusulas que son obligaciones específicas del ENTE TERRITORIAL

Se realiza seguimiento de este contrato con fundamento en lo establecido en la CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LAS PARTES: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE ENTE TERRITORIAL:

"(…)24. Presentar al MINISTERIO - FONSECON, un informe final a la terminación del convenio, adjuntando entre otros documentos con la información que solicite el MINISTERIO - FONSECON: (i) Actas de recibo definitivo del proyecto. (ii) Comprobantes de los pagos efectuados a contratistas para el desarrollo del proyecto. (iii) Balance Financiero del proyecto. (iv) Certificado suscrito por el representante legal o la autoridad competente, en donde conste la ejecución, así como los saldos disponibles de los recursos entregados por el MINISTERIO - FONSECON, en virtud del convenio. (…)"

RESUMEN CONVENIO:

El 11 de noviembre de 2025, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON y EL MUNICIPIO DE CACOTA – NORTE DE SANTANDER., suscribieron el Contrato No. 2221 - 2025, por valor de $ $3.595.322.171,00

El día 12 de noviembre de 2025, se aprueba póliza No. 400- 47- 994000111058 del contrato No. 2221 de 2025.

El día 12 de noviembre de 2025, se firma acta de inicio del contrato No. 2221 de 2025.

El 13 de noviembre de 2025, mediante memorando con radicado No. 2025-3-004010-033916 Id: 650829, se designa a la Ingeniera Marleny Rivera Galeano como supervisora del convenio interadministrativo N.º 2202-2025. (se adjunta memorando)

Junio 2026:

Durante el mes de junio de 2026 se realizaron actividades de seguimiento técnico, administrativo y financiero a la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 2221 de 2025, en el marco de la etapa de implementación del proyecto. En desarrollo de estas actividades, se verificó el avance de las obligaciones contractuales a cargo del contratista y la interventoría, mediante la revisión de los informes de ejecución, cronogramas, soportes técnicos y demás documentos asociados al desarrollo del proyecto. Así mismo, se efectuó seguimiento a las actividades de suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los componentes del sistema de

videovigilancia, verificando su ejecución conforme a las especificaciones técnicas aprobadas y al cronograma establecido.

Durante este periodo se realizaron reuniones de seguimiento con el municipio, el contratista y la interventoría, en las cuales se revisó el avance del proyecto, se analizaron las dificultades presentadas durante la ejecución y se formularon recomendaciones y compromisos orientados a garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la culminación del proyecto dentro de los plazos previstos, dejando la correspondiente trazabilidad de las actuaciones adelantadas por la supervisión.

- El 05 de junio de 2026 se realiza reunión de seguimiento del convenio interadministrativo 2221-2025. (Se anexa acta de reunión)

- El 09 de junio de 2026, mediante memorando con radicado No. 2026-3-003123-017426, Id: 783040, con asunto: "*Radicación de informes de supervisión de los siguientes contratos y Convenios SIES a corte abril de 2026*", se remitió a la Subdirección de Gestión Contractual el informe de supervisión correspondiente al mes de abril de 2026. (Se adjunta memorando)

- El 12 de junio de 2026 se realiza reunión de seguimiento del convenio interadministrativo 2221-2025. (Se anexa acta de reunión)

- El 30 de junio de 2026, mediante memorando con radicado No. 2026-3-003123-018931, Id: 797352, con asunto: "*Radicación de informes de supervisión de los siguientes contratos y Convenios SIES a corte mayo de 2026*", se remitió a la Subdirección de Gestión Contractual el informe de supervisión correspondiente al mes de mayo de 2026. (Se adjunta memorando).

Para el presente informe de supervisión se anexa el informe y documentos por parte de la supervisión del ente territorial:

Informe de supervisión del mes de junio de 2026

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:
Durante el mes de junio fue necesario realizar reuniones de seguimiento y mesas técnicas con la entidad territorial, con el fin de asegurar y aclarar aspectos relacionados con la ejecución de la fase de implementación derivados del Convenio No. 2221 de 2025

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

23 y 24 de abril de 2026	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

MARLENY RIVERA GALEANO Supervisor Contrato No. 2221 de 2025 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio -FONSECON	**HAVID NUMA MARCHENA** Apoyo a la supervisión Contrato No. 2221 de 2025 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - FONSECON

ACTA	REUNION DE SEGUIMIENTO
FECHA	5/06/2026
CIUDAD	BOGOTA D.C
No. CONTRATO y/o CONVENIO	2221-2025
OBJETO:	*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA ORIENTADOS AL. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD - SIES - EN EL MUNICPIO DE CACOTA - NORTE DE SANTANDER.*
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	58,19%
MOTIVO:	SEGUIMIENTO CONVENIO 2221-2025

ANTECEDENTES DEL CONVENIO

FECHA DE INICIO CONVENIO: 14/11/2025
FECHA TERMINACION CONVENIO: 31/07/2026
VALOR DEL CONVENIO : $3.463.883.882,00,00

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Objetivo de la reunión

Realizar seguimiento técnico, administrativo y contractual al avance de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 2221 de 2025, verificando el estado de implementación del proyecto, el avance físico reportado por el contratista, la ejecución de las actividades de infraestructura y la programación requerida para culminar la ejecución dentro de los plazos establecidos.

2. Desarrollo de la reunión

2.1 Estado general del proyecto

El Ministerio del Interior dio apertura a la reunión de seguimiento del Convenio Interadministrativo No. 2221 de 2025, indicando que el propósito de la sesión era revisar el estado de avance de la implementación del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para el municipio de Cácota, Norte de Santander. Posteriormente, se realizó la presentación de los asistentes y se concedió la palabra al implementador y a la interventoría para presentar el estado de ejecución del proyecto.

Durante la reunión, el Ministerio del Interior solicitó concentrar la presentación en el avance físico del proyecto, el porcentaje ejecutado frente al programado y las actividades desarrolladas. En respuesta, el implementador informó que el proyecto registra un avance físico ejecutado del 58,19 %, frente a un avance programado cercano al 70 %, evidenciándose un atraso aproximado de 12 puntos porcentuales respecto al cronograma contractual.

La interventoría informó que, dentro de las actividades ejecutadas, se encuentran las demoliciones y adecuaciones iniciales del Centro de Monitoreo y Control (CMC), incluyendo la instalación de divisiones en drywall, redes eléctricas y demás actividades de adecuación interna. Asimismo, reportó avances en la instalación de infraestructura en campo, tales como excavaciones, hincado de postes, canalizaciones, acometidas eléctricas y tendido de fibra óptica en los puntos intervenidos, precisando que algunos puntos corresponden a infraestructura existente y, por tanto, no requieren la totalidad de las actividades previstas.

Frente al atraso identificado, el Ministerio del Interior solicitó al implementador presentar un plan de acción que permita recuperar el cronograma de ejecución y garantizar el cumplimiento del plazo contractual. El implementador manifestó que fortalecerá las actividades relacionadas con la instalación de postería y demás obras de planta externa; no obstante, señaló que el desarrollo del proyecto continúa condicionado a la suscripción del contrato de arrendamiento de infraestructura con Centrales Eléctricas, requisito indispensable para continuar con la instalación de la red de fibra óptica.

Durante la reunión se indicó que el cronograma interno del contratista contempla actividades hasta el mes de agosto de 2026, debido a la incertidumbre existente frente a la suscripción del contrato con Centrales Eléctricas. En ese sentido, el Ministerio del Interior manifestó que, a la fecha de la reunión, no se había recibido solicitud formal de prórroga del convenio y recordó que cualquier modificación del plazo deberá presentarse oportunamente, acompañada de la correspondiente justificación técnica, la solicitud del contratista, el concepto favorable de la interventoría, el cronograma actualizado y los demás soportes administrativos exigidos para su análisis.

El municipio informó que la solicitud de prórroga se encontraba en proceso de elaboración y que únicamente estaba pendiente de incorporar información técnica suministrada por la interventoría y por el contratista de obra. Asimismo, explicó que Centrales Eléctricas había informado que la firma del contrato de arrendamiento de infraestructura se realizaría una vez culminara la segunda vuelta electoral, situación que motivaba la necesidad de solicitar la ampliación del plazo del convenio.

Finalmente, se revisó el estado de los informes mensuales de ejecución. El municipio informó que el correspondiente al mes de abril ya había sido remitido y que el informe del mes de mayo sería enviado en los días siguientes. El Ministerio del Interior recordó que dichos informes deben incorporar los reportes del contrato de implementación y de la interventoría desde el inicio de la ejecución, con el fin de mantener actualizado el seguimiento contractual. Con ello se dio por finalizada la reunión.

Compromisos

No.	Compromiso	Responsable
1	Presentar un plan de acción que permita recuperar el atraso evidenciado en el cronograma de ejecución del proyecto.	Implementador
2	Radicar la solicitud formal de prórroga del convenio con la totalidad de los soportes técnicos, jurídicos y administrativos requeridos.	Municipio de Cácota
3	Remitir el cronograma actualizado y el diagrama de Gantt conforme al plazo solicitado en la prórroga.	Municipio e Implementador
4	Gestionar la información requerida para la suscripción del contrato de arrendamiento de infraestructura con Centrales Eléctricas.	Municipio de Cácota
5	Remitir los informes mensuales de ejecución incluyendo los reportes del contrato de implementación y de la interventoría correspondientes desde el inicio de la ejecución.	Municipio de Cácota

Lista de asistentes

- Havid Alexander Numa Marchena – Profesional de apoyo a la supervisión, Ministerio del Interior.
- Karim Fajardo – Área Jurídica, Municipio de Cácota.
- Sebastián Ayanea – Profesional de apoyo, Secretaría de Planeación del Municipio de Cácota.
- Rafael Alexis Berrío Granados – Director de Interventoría.
- Rolando Villamizar – Ingeniero Residente, Empresa Implementadora.

Al contestar cite Radicado 2026-3-003123-017426 Id: 783040
Remitente: GRUPO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD- SIES
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 09-06-2026 15:10:02
Folios: 1
Anexos: 7 Documentos electrónicos

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

DE: **MARLENY RIVERA GALEANO**
Supervisora de convenios SIES

ASUNTO: Radicación de informes de supervisión de los siguientes contratos y Convenios SIES a corte abril de 2026.

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito radicar el siguiente informe de supervisión a corte **ABRIL DE 2026,** los cuales detallan las actividades de supervisión realizadas en el marco del convenio celebrado.

#	NÚMERO DE CONVENIO	MES DE INFORME	NOMBRE DEL CONTRATISTA
1	2053 DE 2024	Abril de 2026	NEWSAT S.A.S
2	2192 de 2025	Abril de 2026	ITAGÜÍ - ANTIOQUIA
3	2195 de 2025	Abril de 2026	FLORIDABLANCA - SANTANDER
4	2216 de 2025	Abril de 2026	ÁBREGO - NORTE DE SANTANDER
5	2221 DE 2025	Abril de 2026	CACOTA – NORTE DE SANTANDER
6	2332 de 2025	Abril de 2026	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
7	2349 de 2025	Abril de 2026	DURANIA - NORTE DE SANTANDER

Atentamente,

MARLENY RIVERA GALEANO
Supervisora del Convenios SIES

Elaboró: Havid Numa Marchena – Apoyo de supervisión SIES SPS

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-003123-017426 Id: 783040
Remitente: GRUPO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD- SIES
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 09-06-2026 15:10:02
Folios: 1
Anexos: 7 Documentos electrónicos

ACTA	REUNION DE SEGUIMIENTO
FECHA	12/06/2026
CIUDAD	BOGOTA D.C
No. CONTRATO y/o CONVENIO	2221-2025
OBJETO:	*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA ORIENTADOS AL. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD - SIES - EN EL MUNICPIO DE CACOTA - NORTE DE SANTANDER.*
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	59,22%
MOTIVO:	SEGUIMIENTO CONVENIO 2221-2025

ANTECEDENTES DEL CONVENIO

FECHA DE INICIO CONVENIO: 14/11/2025
FECHA TERMINACION CONVENIO: 31/07/2026
VALOR DEL CONVENIO : $3.463.883.882,00,00

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Objetivo de la reunión

Realizar seguimiento técnico, administrativo y contractual al avance de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 2221 de 2025, verificando el estado de implementación del proyecto, el avance físico reportado por el contratista, la ejecución de las actividades de infraestructura y la programación requerida para culminar la ejecución dentro de los plazos establecidos.

2. Desarrollo de la reunión

El Ministerio del Interior dio apertura a la reunión de seguimiento al Convenio Interadministrativo No. 2221 de 2025, cuyo objeto corresponde a la implementación del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para el municipio de Cácota, Norte de Santander. Posteriormente se realizó la presentación de los asistentes y se concedió la palabra al implementador para exponer el estado actual de ejecución del proyecto.

El implementador informó que, con corte al mes de junio de 2026, el proyecto presenta un avance físico ejecutado del 59,22 %, registrando un atraso aproximado del 10,78 % respecto del avance programado. Indicó que durante el periodo se culminaron las actividades de canalización y tendido de fibra óptica en los diferentes puntos, las obras civiles asociadas, la instalación del sistema de puesta a tierra mediante soldadura exotérmica y la adecuación de la infraestructura eléctrica del Centro de Monitoreo y Control. Asimismo, señaló que continúa pendiente la instalación de la postería de apoyo y de los gabinetes, actividad que depende de la disponibilidad de la grúa programada para su ejecución.

Durante la reunión, el Ministerio del Interior verificó el porcentaje de avance reportado e indicó que este debe corresponder con el porcentaje certificado por la interventoría y reflejado en los informes mensuales, con el fin de mantener consistencia entre los diferentes documentos del proyecto. Igualmente, recordó la importancia de mantener el marquillado e identificación de la infraestructura instalada conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Posteriormente se revisó la solicitud de prórroga presentada por el municipio. El Ministerio del Interior manifestó que la documentación remitida requería ajustes, debido a que se indicaba erróneamente que el Ministerio había aprobado los estudios y diseños, precisando que dicha aprobación corresponde exclusivamente a la interventoría y que el Ministerio únicamente realizó la recepción de los mismos mediante la suscripción del Anexo 22. En consecuencia, se solicitó corregir dicha información antes de continuar con el trámite administrativo.

De igual manera, se indicó que la solicitud de prórroga debe guardar coherencia con el cronograma de actividades pendiente de ejecución, precisando expresamente la fecha hasta la cual se solicita ampliar el plazo del convenio y no únicamente el número de días requeridos. El Ministerio del Interior señaló que las actividades descritas deben estar debidamente soportadas en el cronograma actualizado del contratista, identificando las fechas de inicio y terminación de cada una de ellas, así como los posibles traslapes entre actividades, de manera que la justificación técnica resulte consistente con el plazo solicitado.

Adicionalmente, el Ministerio del Interior recordó que la solicitud de prórroga debe originarse en el contratista de implementación, ser evaluada y avalada por la interventoría y posteriormente ser presentada por el municipio junto con la totalidad de los soportes correspondientes. Entre estos documentos se encuentran la solicitud del contratista, el concepto favorable de la interventoría, el cronograma actualizado del contrato de implementación y del convenio, así como la documentación administrativa requerida para el trámite de modificación contractual, incluyendo la actualización de los documentos del representante legal del municipio y demás certificaciones exigidas.

Finalmente, la interventoría manifestó su conformidad con el procedimiento indicado por el Ministerio del Interior y se comprometió a revisar conjuntamente con el implementador la documentación requerida, con el fin de remitir una solicitud de prórroga técnicamente sustentada y documentalmente completa para su correspondiente análisis. Con ello se dio por finalizada la reunión.

Compromisos

No.	Compromiso	Responsable
1	Ajustar la solicitud de prórroga eliminando cualquier referencia a la aprobación de los estudios y diseños por parte del Ministerio del Interior, indicando únicamente la recepción de los mismos.	Municipio de Cácota
2	Unificar el porcentaje de avance reportado en la solicitud de prórroga con el porcentaje certificado por la interventoría.	Municipio e Interventoría
3	Presentar un cronograma actualizado que identifique las fechas de inicio y terminación de las actividades pendientes y justifique técnicamente la fecha solicitada para la prórroga.	Implementador
4	Remitir la solicitud formal del contratista de implementación, junto con el concepto favorable de la interventoría y los cronogramas actualizados del contrato y del convenio.	Implementador e Interventoría
5	Completar la documentación administrativa requerida para el trámite de la prórroga, incluyendo los documentos actualizados del representante legal del municipio y las certificaciones correspondientes.	Municipio de Cácota

Lista de asistentes

- Havid Alexander Numa Marchena – Profesional de apoyo a la supervisión, Ministerio del Interior.
- Judith Yesenia Gauta Acevedo – Secretaria de Planeación y Supervisora del Convenio, Municipio de Cácota.
- Rafael Alexis Berrío Granados – Director de Interventoría.
- César Augusto Poveda Díaz – Interventoría.
- Liceth Barragán – Asistente de Interventoría.
- Hernando Yamisel (Empresa Implementadora).

Al contestar cite Radicado 2026-3-003123-018931 Id: 797352
Remitente: GRUPO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD- SIES
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 30-06-2026 15:46:19
Folios: 1
Anexos: 7 Documentos electrónicos

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

DE: MARLENY RIVERA GALEANO
Supervisora de convenios SIES

ASUNTO: Radicación de informes de supervisión de los siguientes contratos y Convenios SIES a corte mayo de 2026.

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito radicar el siguiente informe de supervisión a corte MAYO DE 2026, los cuales detallan las actividades de supervisión realizadas en el marco del convenio celebrado.

#	NÚMERO DE CONVENIO	MES DE INFORME	NOMBRE DEL CONTRATISTA
1	2053 DE 2024	Mayo de 2026	NEWSAT S.A.S
2	2192 de 2025	Mayo de 2026	ITAGÜÍ - ANTIOQUIA
3	2195 de 2025	Mayo de 2026	FLORIDABLANCA - SANTANDER
4	2216 de 2025	Mayo de 2026	ÁBREGO - NORTE DE SANTANDER
5	2221 DE 2025	Mayo de 2026	CACOTA – NORTE DE SANTANDER
6	2332 de 2025	Mayo de 2026	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
7	2349 de 2025	Mayo de 2026	DURANIA - NORTE DE SANTANDER

Atentamente,

MARLENY RIVERA GALEANO
Supervisora del Convenios SIES

Elaboró: Havid Numa Marchena – Apoyo de supervisión SIES SPS

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-003123-018931 Id: 797352
Remitente: GRUPO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD- SIES
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 30-06-2026 15:46:19
Folios: 1
Anexos: 7 Documentos electrónicos

Sede Correspondencias
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46
Tel: 242 7400. www.mininterior.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia – Sur América

Servicio al Ciudadano
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Línea gratuita 01 8000 91 04 03

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DFE CACOTA – DEPARTAMENTO NORTEDE SANTANDER
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE JUNIO DE 2026

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	AUNUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS CON EL FIN DE REALIZAR LOS ESTUDIOS DISEÑOS Y AMORTIZACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD - SIES- EN EL MUNICIPIO DE CACOTA NORTE DE SANTANDER.		
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CASCO URBANO MUNCIPIO DE CACOTA, NORTE DE SANTANDER		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE CACOTA– DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 3.056.322.171
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 539.298.326
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$ 3.595.322.171
FECHA SUSCRIPCIÓN	12/11/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	31/07/2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	YURIX YESENIA GAUTA ACEVEDO		
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**FECHA**	**VALOR**
	YEISON FERRER		
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No.57325 No.7725	07/11/2025 07/11/2025	611.204.769 2.444.819.076
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	NO APLICA		
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	0304-1	04/03/2026	

FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 400_47_994000111058	07/11/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	12/11/2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO	PRIMERA PRÓRROGA	NO APLICA	
	SEGUNDA PRÓRROGA	NO APLICA	
	TERCERA PRÓRROGA	NO APLICA	
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01	NO APLICA	
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN	NO APLICA	
	REINICIO	NO APLICA	
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA NO APLICA		
	FECHA: DD/MM/AAAA NO APLICA		
	FECHA: DD/MM/AAAA NO APLICA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	90.172223		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	77243232		
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	NO APLICA		
VALOR DE OBRA	3.094.136.012		
VALOR INTERVENTORÍA	333.770.704		
VALOR ADICIONAL DE OBRA	NO APLICA		

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	Se realizo por parte del ministerio del interior el primer desembolso al municipio de cacota	NO APLICA	24/12/2025	$ 611.204.769
SEGUNDO DESEMBOLSO	Se realizo por parte del ministerio del interior el segundo desembolso al municipio de cacota	NO APLICA	29/04/2026	$ 977.927.631
TERCER DESEMBOLSO		0%	DD/MM/AAAA	$ 0,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO		0%	DD/MM/AAAA	$ 0,00
TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 1.589.132.400
TOTAL, VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				

CUENTA DE COBRO No 01 CONVENIO 2221 DE 2025

MINISTERIO DEL INTERIOR – FONSECON NIT. 830.114.457-6

DEBE A

MUNICIPIO DE CÁCOTA NORTE DE SANTANDER NIT. 800099234-4

POR CONCEPTO DE:

La suma de SEISCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($611.204.769) correspondiente al primer desembolso de los recursos financieros del convenio No. 2221 del 2025 el cual tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS CON EL FIN DE REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, Y MODERNIZACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD -SIES- EN EL MUNICIPIO DE CACOTA NORTE DE SANTANDER, cuyo desembolso es contra entrega de los siguientes productos:

A. Suscripción del acta de inicio.
B. Aprobación de Póliza de Garantía.
C. Designación de la supervisión del convenio por parte del ente territorial.
D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO.

Los cuales se adjuntan a este documento.

Favor consignar en la cuenta de ahorro del banco BANCOLOMBIA S.A. número de cuenta N° 476-0000-4377.

Fecha a los trece (13) días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,

JESUS EDUARDO ARAQUE JAIMES
Alcalde Municipal de Cácota

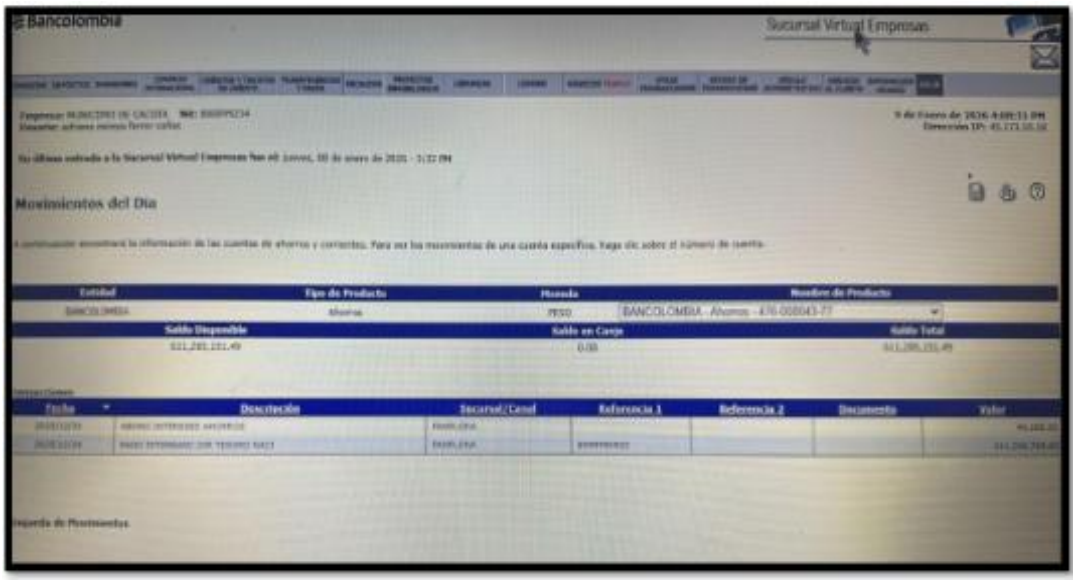

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
400_47_994000111058	Cumplimiento	$ 719.064.034,96	07/11/2025	02/02/2027
	Calidad de servicio	NO APLICA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

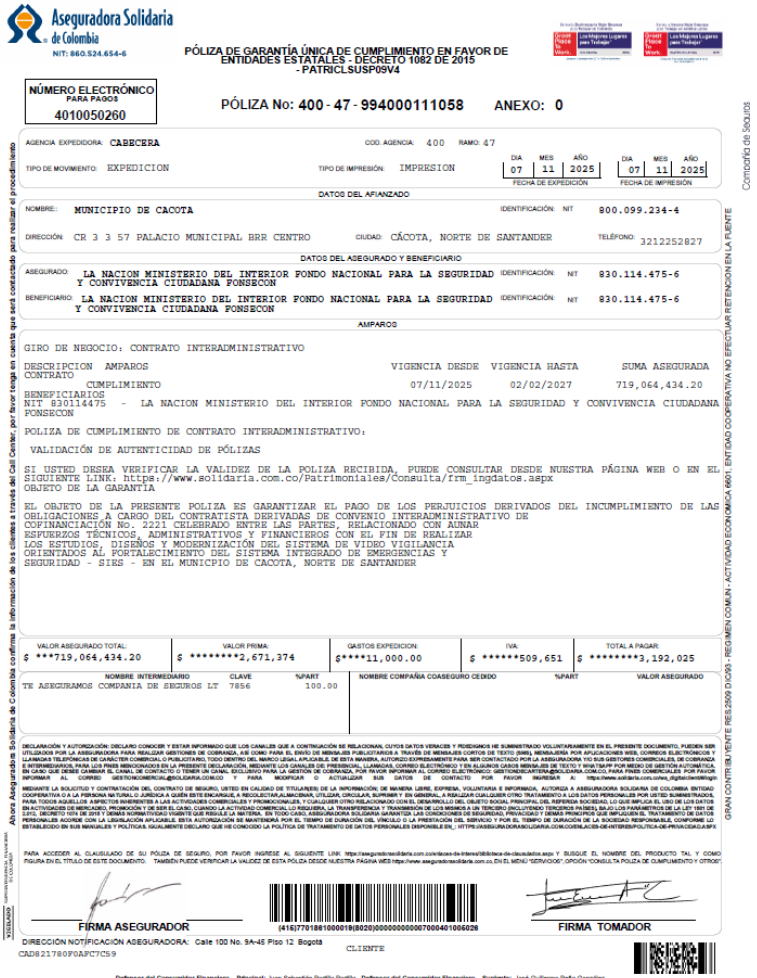

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 4010050260

PÓLIZA No: 400 - 47 - 994000111058 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION
FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA 07 MES 11 AÑO 2025
FECHA DE IMPRESIÓN: DIA 07 MES 11 AÑO 2025

DATOS DEL AFIANZADO
NOMBRE: MUNICIPIO DE CACOTA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.234-4
DIRECCIÓN: CR 3 3 57 PALACIO MUNICIPAL BRR CENTRO CIUDAD: CÁCOTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3212252827

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO
ASEGURADO: LA NACION MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON IDENTIFICACIÓN: NIT 830.114.475-6
BENEFICIARIO: LA NACION MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON IDENTIFICACIÓN: NIT 830.114.475-6

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	07/11/2025	02/02/2027	719,064,434.20

BENEFICIARIOS
NIT 830114475 - LA NACION MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:

VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD DE PÓLIZAS

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA, PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PÁGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx

OBJETO DE LA GARANTÍA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No. 2221 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD - SIES - EN EL MUNICPIO DE CACOTA, NORTE DE SANTANDER

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***719,064,434.20	$ ********2,671,374	$****11,000.00	$ ******509,651	$ ********3,192,025

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
TE ASEGURAMOS COMPANIA DE SEGUROS LT	7856	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y RIDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE PREFERENCIA, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO: GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wps_digitalclientlogin/

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLICAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://aseguradorasolidaria.com.co/sitios-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(416)7701881000019(8020)000000000070004010060026

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CAD821780F0AFC7C59

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 252 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Comodín de Seguros

Ahora Asegurado Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

VIGILADO

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños***

Durante el mes de mayo, el contratista realizó la presentación de los estudios y diseños del proyecto. En el desarrollo de esta actividad, los documentos fueron objeto de revisión y evaluación técnica, atendiendo y corrigiendo oportunamente los requerimientos y observaciones formulados. Una vez efectuados los ajustes correspondientes y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos, los estudios y diseños fueron aprobados y posteriormente radicados ante el Ministerio para su respectiva revisión y trámite.

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	079 del 04/03/2026		$ 90.172.223
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S R/L RAFAEL PABON LOPEZ		
Fecha de Acta de inicio del contrato	07/04/2026		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	06/07/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 3.184.307.861
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**Seguros del estado S.A**		
PÓLIZA No.	49-44-101039015		
FECHA DE LA PÓLIZA	11/03/2026		

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños***

Durante el mes de mayo, la interventoría realizó la revisión de los estudios y diseños del proyecto. Como resultado de este proceso, los documentos fueron analizados y evaluados técnicamente, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos. Una vez efectuadas las observaciones y ajustes correspondientes, los estudios y diseños fueron aprobados y posteriormente presentados ante el Ministerio para su respectiva revisión y trámite.

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	083		$ 77.243.000
Adicional en valor(adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO SEGURIDAD SC CACOTA FASE II R/L ANYELA MARIA PIEDRAHITA VALENCIA		
Fecha de Acta de inicio del contrato	07/04/2026		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	06/07/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 411.011.720
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**Seguros mundiales**		
PÓLIZA No.	**NB-100440419**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**25/03/2026**		

- ***Contrato de Ejecución de Obra***

Durante el mes de mayo se dio inicio a la ejecución de obras por parte del contratista. Al 29 de mayo se reporta un avance acumulado del 58%, soportado en las siguientes actividades:

1. Gestión contractual y suministro: Se presentó la totalidad de las órdenes de compra correspondientes a los equipos del proyecto, garantizando el inicio del proceso de fabricación y alistamiento.
2. Logística y recibo: Se registró el ingreso de los primeros equipos adquiridos, cumpliendo con los protocolos de inspección y almacenamiento.
3. Instalación de infraestructura: Se ejecutó la instalación de postería dentro del perímetro del municipio, conforme al diseño aprobado y a la ingeniería de detalle por punto.
4. Obras civiles: Se reporta avance en la ejecución de obras civiles al interior del comando de policía municipal, asociadas a la adecuación de espacios para la instalación de los sistemas.

Adicionalmente, en el mismo mes se realizó la entrega formal de los estudios y diseños en las oficinas del Ministerio del Interior.

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	079 del 04/03/2026		$ 3,094,135,638
Adicional en valor(adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S R/L RAFAEL PABON LOPEZ		
Fecha de Acta de iniciodel contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	

Fecha de terminación del contrato	06/07/2026	
VALOR TOTAL CONTRATADO:		$ 3.184.307.861
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**Seguros del estado S.A**	
PÓLIZA No.	49-44-101039015	
FECHA DE LA PÓLIZA	11/03/2026	

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría de Obra***

Durante el mes de mayo se verifico el cumplimiento del avance acumulado del 58%, soportado en las siguientes actividades:

Adicionalmente, en este mismo mes se realizó la entrega formal de los estudios y diseños en las oficinas del Ministerio del Interior.

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato	083	$ 333.768.720
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario) (Si hacen parte del convenio)	DD/MM/AAAA	$ 0,00
	DD/MM/AAAA	$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO SEGURIDAD SC CACOTA FASE II	

	R/L ANYELA MARIA PIEDRAHITA VALENCIA		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prorrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	06/07/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			**$ 411.011.720** $ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**Seguros mundial**		
PÓLIZA No.	**NB-100440419**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**25/03/2026**		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	**SI**	**NO**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	X	
INFORME FINANCIERO	X	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	X	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		
OTROS		

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	
% EJECUTADO DE OBRA	

EL SUPERVISOR DETALLARÁ LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO.
JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

7. **FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO** (orden cronológico)

Se realizo visita por parte del ministerio del interior

23/04/2026	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

el municipio realizo visitas de supervisión durante el periodo del mes de mayo los días 22 de mayo y 29 de mayo

en el mes de junio se realizaron visitas de seguimiento los días 10 y 25 de junio

8. SUPERVISOR

YURIX YESENIA GAUTA ACEVEDO Supervisor Convenio No.2221 de Convenio interadministrativo Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio -FONSECON Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio -FONSECON	**NOMBRE** Elaboró - Apoyo a la supervisión Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio -FONSECON

INFORME FINANCIERO

INFORME FINANCIERO DE JUNIO DE 2026
MUNICIPIO DE CACOTA

PROYECTO (S):	AUNUAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE REALIZAR LOS ESTUDIOS DISEÑOS Y AMORTIZACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD -SIES-			
CUENTA (AHORROS) No.: 476-000-4377			**DEL BANCO:**	**BANCOLOMBIA**
VALOR CONVENIO			CONVENIO N.	xxxxxx
VALOR APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR				**$ 3.056.023.845,00**
VALOR APORTE MUNICIPIO				**$ 539.298.326,00**
		FECHA DE GIRO		xxxx
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:			GIRO 1	$ 611.204.769,00
			GIRO 2	$ 977.927.631,00
			GIRO 3	
			GIRO 4	
			TOTAL GIRADO MINISTERIO DEL	**$ 1.589.132.400,00**
VALOR TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA AHORROS No.: 476-000-437				**$ 1.589.132.400,00**
VALOR TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA AHORROS No.: 476-000-437				**$ 1.589.132.400,00**

VALOR CONTRATADO:

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION (SI APLICA)	TOTAL CONTRATADO
079	R/L RAFAEL PABON LOPEZ	$ 3.184.307.861,00		$ 3.184.307.861,00
083	CONSORCIO SEGURIDAD SC CACOTA FASE II	$ 411.011.720,00		$ 411.011.720,00
TOTAL CONTRATADO				**$ 3.595.319.581,00**

VALOR PAGADO A LA FECHA A LOS CONTRATOS:

CONTRATO No.	OBJETO DEL PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO	No. DE COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	AFECTACION RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR	AFECTACION RECURSOS DEL MUNICIPIO	VALOR DEL PAGO
073			0529-1	29/05/2026			$ 1.273.723.144,00
VALOR TOTAL PAGADO (2)					$ 0,00	$ 0,00	$ 1.273.723.144

RENDIMIENTO FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DEL CONVENIO	
FECHA RENDIMIENTOS GENERADOS	**VALOR RENDIMIENTOS GENERADOS**
31/12/2025	$ 40.189,92
31/01/2026	$ 155.760,92
28/02/2026	$ 140.721,40
31/03/2026	$ 155.836,46
31/04/2026	$ 175.546,91
31/05/2026	$ 538.834,56
31/06/2026	$ 52.050,49
TOTAL (3)	**$ 1.258.940,66**

DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA CUENTA (AHORROS) DEL TESORO NACIONAL No. -----------------------		
FECHA DEVOLUCION RENDIMIENTOS	VALOR DEVOLUCION RENDIMIENTOS GENERADOS	No. DE RECIBO DE CONSIGNACION DEVOLUCION RENDIMIENTOS
TOTAL (4)	$ 0,00	

TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS (1)	$ 1.589.132.400,00
TOTAL PAGOS REALIZADOS (2)	$ 1.273.723.144,00
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS (3)	$ 1.258.940,66
TOTAL DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS (4)	$ 0,00
SALDO EN LA CUENTA RENDIMIENTOS FINANCIEROS (3-4)=(5)	$ 1.258.940,66
SALDO EN CAJA DEL CONVENIO (1) - (2) + (5)	$ 316.668.196,66
(INFORME FINAL)	
OBSERVACIONES	

FIRMA

SECRETARIA DE HACIENDA - TESORERO

INFORMES DE SOPORTE

NETKSLN
DIGITAL SOLUTIONS

INFORME MENSUAL N 03

CACOTA CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SIES EN IMPLEMENTACION DEL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV) FASE II EN CUMPLIMEINTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2221 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON - CON EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE CACOTA – NORTE DE SANTANDER

CACOTA (NORTE DE SANTANDER), JUNIO 2026

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 6
2. CAPITULO I – INFORMACIÓN DEL PROYECTO 7
3. CAPITULO II - GESTION ADMINISTRATIVA 8
3.1. REUNIONES DE SEGUIMIENTO 9
3.2. CORREOS ELECTRONICOS 10
4. CAPITULO III GESTIÓN TÉCNICA 10
4.1. VISITAS EN PUNTO DE CÁMARA 10
4.2. INICIO DE INTERVENCIÓN A LOS PUNTOS DE CÁMARA 11
4.3. LISTADO DE PUNTOS DE CÁMARA 18
4.4. AVANCE DE EJECUCIÓN 19
5. ADECUACIONES EN EL CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO CCM 21
6. CAPITULO IV GESTIÓN FINANCIERA 24
7. CAPITULO VI: GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 25
7.1. GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 25
8. SEGUIMIENTO A CONTRATISTAS 26
8.1. CAPACITACIONES 27
8.2. CHARLAS OPERACIONALES 27
8.3. INSPECCION Y DOTACIÓN DE EQUIPOS 27

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 inicio excavación 12
Ilustración 2 inicio excavación 12
Ilustración 3 Hincado de potería 12
Ilustración 4 Inicio de excavación 12
Ilustración 5 inicio de excavación 12
Ilustración 6 Hincado de potería 12
Ilustración 7 Hincado de poste 12
Ilustración 8 Ajuste de caja 60*60 12
Ilustración 9 Realización de huecos para poste 13
Ilustración 10 Hincado de poste 13
Ilustración 11 Ajuste de poste 13
Ilustración 12 Inicio de Excavación 13
Ilustración 13 Realización de hueco para poste 13
Ilustración 14 Hincado de poste 13
Ilustración 15 Postura caja 13
Ilustración 16 caja de 60*60 13
Ilustración 17 Hincado de poste 13
Ilustración 18 Excavación para caja 14
Ilustración 19 Pulido de caja 14
Ilustración 20 Hincado de poste 14
Ilustración 21 Inicio de excavación 14
Ilustración 22 Canalización 14
Ilustración 23 Hincado de poste 14
Ilustración 24 Inicio de excavación 14
Ilustración 25 Realización de caja 14
Ilustración 26 Pulido de caja 14
Ilustración 27 Fundido de caja 15
Ilustración 28 Hincado de poste 15
Ilustración 29 Pulido de caja 15
Ilustración 30 Inicio de excavación 15
Ilustración 31 Posturas de caja 15
Ilustración 32 Pulido de caja 15
Ilustración 33 Inicio de excavación 15
Ilustración 34 Hincado de poste 15
Ilustración 35 Postura de caja 15
Ilustración 36 Inicio de excavación 16
Ilustración 37 Realización de hueco para poste 16
Ilustración 38 Realización de caja 16
Ilustración 39 Pulido de caja 16
Ilustración 40 Terminación de caja 16
Ilustración 41 Terminación de caja 16
Ilustración 42 Ajuste de caja 16

Ilustración 43 Terminación de caja 16
Ilustración 44 Terminación de caja 16
Ilustración 45 Inicio de excavación 17
Ilustración 46 Realización de Base para LPR 17
Ilustración 47 Terminación de caja 17
Ilustración 48. Cuadro estado de avance 20
Ilustración 49 levantamiento de sanitarios 22
Ilustración 50 levantamiento de sanitarios 22
Ilustración 51 Adecuaciones de infraestructura 22
Ilustración 52 Demolición de muros 22
Ilustración 53 Trabajos de adecuación 22
Ilustración 54 Recolección de escombros 22
Ilustración 55 Instalación de tubería 23
Ilustración 56 instalación tubería agua limpia 23
Ilustración 57 realización de mesón 23
Ilustración 58 antepisos 23
Ilustración 59 Empastado 23
Ilustración 60 Empastado 23
Ilustración 61 Terminación 24
Ilustración 62 Terminación 24
Ilustración 63. Capacitaciones 27
Ilustración 64 Capacitaciones 27
Ilustración 65 Capacitaciones 27
Ilustración 66 Charlas operacionales 27
Ilustración 67 Charlas operacionales 27
Ilustración 68 Charlas operacionales 27
Ilustración 69 Inspección de Maquinaria 28
Ilustración 70 Inspección de Maquinaria 28

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información Básica Del Contrato 7
Tabla 2. Relación de Reuniones 9
Tabla 3. Correos enviados 10
Tabla 4. Correos Recibidos 10
Tabla 5 listado de cámaras 18
Tabla 6. Balance General del contrato 24
Tabla 7. Personal activo NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS SAS 25
Tabla 8. Personal contratista 26

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de cacota mediante licitación pública No. LP-001-2026, publicó el proceso cuyo objeto es "**CACOTA CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SIES EN IMPLEMENTACION DEL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV) FASE II EN CUMPLIMEINTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2221 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON - CON EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE CACOTA – NORTE DE SANTANDER**.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta a continuación el tercer informe mensual de ejecución del Contrato **079-2026** celebrado entre el Municipio **de CACOTA y NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S,** con fecha de suscripción el día 04 de marzo y de acta de inicio del 07 de abril de 2026, informe correspondiente al mes de junio de 2026. Donde se presentarán las actividades desarrolladas desde el componente administrativo, técnico, financiero-contable, jurídico y ambiental concernientes a la fase de estudios y diseños del contrato citado en el párrafo anterior

2. CAPITULO I – INFORMACIÓN DEL PROYECTO

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO	
CONTRATO No.	079 -2026 DE FECHA: 04/3/2026
TIPO DE CONTRATO:	SERVICIOS Y SUMINISTRO
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CACOTA
CONTRATISTA:	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S.
NIT:	900.808.866-5
OBJETO DEL CONTRATO:	CACOTA CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SIES EN IMPLEMENTACION DEL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV) FASE II EN CUMPLIMEINTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2221 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON - CON EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE CACOTA – NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE $3.184.307.861
PLAZO INICIAL:	TERS MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO SEGURIDAD SC CACOTA FASE II MEDIANTE CONTRATO 083 DEL 14 DE MARZO DE 2026
SUPERVISOR DESIGNADO:	ING YURIX YESENIA GAUTA ACEVEDO SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.
FECHA INICIO DE CONTRATO:	07 DE ABRIL DE 2026 SEGÚN ACTA DE INICIO.
FECHA FIN DE CONTRATO:	06 DE JULIO DE 2026

Tabla 1. Información Básica Del Contrato

3. CAPITULO II - GESTION ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato No. 079 de 2026, y con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo del proyecto, NETKON DIGITAL SOLUTIONS S.A.S. ejecutó las actividades técnicas, operativas y administrativas programadas para el período correspondiente al presente informe, orientadas al cumplimiento del cronograma de ejecución y de las especificaciones técnicas definidas para el proyecto.

El presente informe tiene como finalidad evidenciar el avance de las actividades desarrolladas durante el período reportado, así como documentar el cumplimiento de las obligaciones contractuales mediante registros técnicos, fotográficos y documentales que soportan la ejecución de las obras.

Las actividades ejecutadas corresponden al proyecto "Cácota con Seguridad y Convivencia Ciudadana – SIES, Implementación del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) – Fase II", desarrollado en cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 2221 de 2025, celebrado entre la Nación – Ministerio del Interior, el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON) y el Municipio de Cácota, Norte de Santander, cuyo objeto es fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana mediante la implementación de un sistema tecnológico de videovigilancia.

Durante el período objeto del presente informe, el personal técnico de NETKON DIGITAL SOLUTIONS S.A.S. adelantó actividades de campo correspondientes a la fase de obra civil requerida para la implementación de la infraestructura del sistema CCTV. Entre las principales labores ejecutadas se destacan:

Localización y replanteo de los puntos de instalación. Excavaciones para la infraestructura del sistema. Canalización para la instalación de ductería destinada al tendido de fibra óptica y cableado. Construcción e instalación de cajas de inspección. Hincado e instalación de postería para el soporte de cámaras y equipos. Adecuación de los puntos de instalación conforme a los diseños y especificaciones técnicas del proyecto. Verificación permanente de las condiciones técnicas y de seguridad durante la ejecución de las actividades.

Todas las actividades fueron desarrolladas de conformidad con los planos, diseños, especificaciones técnicas, normas aplicables y lineamientos establecidos en el contrato, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad industrial y buenas prácticas constructivas.

Finalmente, el presente informe consolida el avance físico alcanzado durante el período reportado, incorporando el registro de las actividades ejecutadas, el soporte fotográfico, las evidencias técnicas y la documentación correspondiente, permitiendo verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales y el estado actual de ejecución del proyecto.

3.1. REUNIONES DE SEGUIMIENTO

Durante el período correspondiente al presente informe, se llevaron a cabo reuniones virtuales de seguimiento con la supervisora designada por el Municipio de Cácota, un representante de la interventoría CONSORCIO SEGURIDAD SC CÁCOTA FASE II y el equipo técnico de NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S. En el desarrollo de estas reuniones se realizó el seguimiento al avance de los estudios y diseños del proyecto, abordando aspectos técnicos, administrativos y de coordinación necesarios para garantizar el cumplimiento del cronograma de ejecución y de las obligaciones establecidas en el Contrato No. 079 de 2026. Las mesas de trabajo permitieron revisar el estado de las actividades, resolver observaciones y definir los compromisos requeridos para la continuidad y correcta ejecución del proyecto

RELACION DE REUNIONES CON MINISTERIO INTERVENTORIA			
No	MODALIDAD	FECHA	TEMAS DE TRABAJO
1	VIRTUAL GOOGLE MEET	5/06/2026	Reunión de seguimiento
2	VIRTUAL GOOGLE MET	12/06/2026	Reunión de seguimiento
3	VIRTUAL GOOGLE MEET	26/06/2026	Reunión de seguimiento

Tabla 2. Relación de Reuniones

RELACION DE REUNIONES CON INTERVENTORIA			
No	MODALIDAD	FECHA	TEMAS DE TRABAJO
1	VIRTUAL GOOGLE MEET	02/6/2026	Reunión de seguimiento
2	VIRTUAL GOOGLE MET	09/6/2026	Reunión de seguimiento
3	VIRTUAL GOOGLE MEET	16/6/2026	Reunión de seguimiento
4	VIRTUAL GOOGLE MEET	23/6/2026	Reunión de seguimiento

3.2. CORREOS ELECTRONICOS

Se realiza el intercambio de mensajes y/o información a través del uso de correo electrónico para agilizar la entrega de los requerimientos contemplados en el pliego (ver Anexo 1. Correos enviados y recibidos)

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
OFICIO CORREO	**FECHA DE RADICADO**	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**RADICADO**
CORREO	4/06/2026	NETK-CCTV-CCT-007	Entrega de informe mes de abril	N/A
CORREO	5/06/2026	NETK-CCTV-CCT-009	Entrega de informe mes de mayo	N/A
CORREO	18/06/2026	NETK-CCTV-CCT-010	Solicitud de prorroga contrato 079 de 226	N/A

Tabla 3. Correos enviados

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR NETKLON DIGITAL SOLUTIONS				
OFICIO CORREO	**FECHA DE RADICADO**	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**RADICADO**
CORREO	5/06/2026	CCTV-CACT-0007-26	Aprobación primer informe mes de abril de 2026	N/A
CORREO	12/06/2026	CCTV-CACT 008-26	Solicitud de justificación técnica por modificación en la distribución de elementos del baño	N/A

Tabla 4. Correos Recibidos

4. CAPITULO III GESTIÓN TÉCNICA

4.1. VISITAS EN PUNTO DE CÁMARA

Antes de la visita de inspección programada para el presente periodo, se ejecutaron las actividades de intervención en campo necesarias para la adecuación de los diferentes puntos de cámara contemplados en el proyecto. Dichas actividades estuvieron orientadas a garantizar que cada sitio cumpliera con las condiciones técnicas requeridas para la posterior instalación de la postería y de la infraestructura asociada al sistema CCTV, de acuerdo con las condiciones del área de interés previamente inspeccionada.

Durante la intervención se verificaron y definieron las adecuaciones civiles y técnicas requeridas en cada ubicación, incluyendo la planificación del punto de acometida eléctrica y la medición de la distancia necesaria para su conexión, información indispensable para la correcta ejecución de las actividades de instalación.

Como parte del proceso de seguimiento y control de las actividades ejecutadas, se realizó el correspondiente registro fotográfico de cada punto intervenido, dejando evidencia del estado de las adecuaciones efectuadas y de las condiciones encontradas durante la visita técnica. Este registro hace parte de los soportes del presente informe mensual y permite evidenciar el avance de la ejecución del proyecto conforme a la planificación establecido

4.2. INICIO DE INTERVENCIÓN A LOS PUNTOS DE CÁMARA

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato No. 079 de 2026, correspondiente al proyecto "Implementación del Sistema de Videovigilancia CCTV – Municipio de Cácota", durante el presente periodo de ejecución se desarrollaron las actividades programadas de obra civil en los diferentes puntos destinados para la instalación de cámaras de videovigilancia, conforme al cronograma de trabajo aprobado y a los lineamientos técnicos definidos para el proyecto.

Las actividades ejecutadas estuvieron orientadas a la adecuación integral de la infraestructura física requerida para la implementación del sistema CCTV, garantizando que cada sitio de intervención cumpliera con las condiciones técnicas necesarias para la instalación de los elementos que conforman la red de telecomunicaciones, energía y soporte de los equipos de videovigilancia.

En desarrollo de las obras de campo se realizaron labores de replanteo, demarcación e intervención de las áreas de trabajo, seguidas de la ejecución de excavaciones manuales para la conformación de zanjas, construcción de canalizaciones para el alojamiento de ductería, fabricación e instalación de cajas de inspección para el tendido y mantenimiento de las redes, así como el hincado, nivelación e instalación de la postería metálica destinada al soporte de las cámaras y demás equipos asociados al sistema. De igual manera, se efectuaron las adecuaciones complementarias requeridas para garantizar la correcta disposición de la infraestructura proyectada, cumpliendo con las especificaciones técnicas, los criterios de ingeniería y las normas de construcción aplicables.

Durante la ejecución de las actividades se implementaron los controles técnicos correspondientes para verificar el cumplimiento de las dimensiones de excavación, alineamiento de las canalizaciones, ubicación de las cajas de inspección, verticalidad de la postería y condiciones generales de cada punto intervenido, asegurando la calidad de las obras ejecutadas y la compatibilidad con las etapas posteriores de instalación de fibra óptica, redes eléctricas y equipos de videovigilancia.

Como soporte del avance físico del proyecto, se realizó el respectivo registro fotográfico de cada intervención, documentando el estado inicial, el desarrollo de las obras y las condiciones finales de los puntos intervenidos. Dicho registro constituye evidencia del cumplimiento de las actividades ejecutadas durante el periodo reportado y permite verificar el avance de la obra conforme a los planos de diseño, las especificaciones técnicas, el alcance contractual, el cronograma de ejecución y los estándares de calidad establecidos para el proyecto.

Pc 001 Ilustración 1 inicio excavación	Pc 001 Ilustración 2 inicio excavación	Pc 001 Ilustración 3 Hincado de potería
Pc 002 *Ilustración 4 Inicio de excavación*	*Pc 002* *Ilustración 5 inicio de excavación*	*P002* Ilustración 6 Hincado de potería
Pc 003 Adecuación para cajas 60*60	*PC 003* Ilustración 7 Hincado de poste	*PC 003* Ilustración 8 Ajuste de caja 60*60

Pc 004 Ilustración 9 Realización de huecos para poste	*Pc 004* Ilustración 10 Hincado de poste	*Pc 004* Ilustración 11 Ajuste de poste
Pc 005 Ilustración 12 Inicio de Excavación	*Pc 005* Ilustración 13 Realización de hueco para poste	*Pc 005* Ilustración 14 Hincado de poste
Pc 006 Ilustración 15 Postura caja	*Pc 006* Ilustración 16 caja de 60*60	*Pc 006* Ilustración 17 Hincado de poste
PC 007	*PC007*	*PC 007*

Ilustración 18 Excavación para caja	Ilustración 19 Pulido de caja	Ilustración 20 Hincado de poste
Pc 008 Ilustración 21 Inicio de excavación	*pc 08* Ilustración 22 Canalización	*Pc 008* Ilustración 23 Hincado de poste
Pc 009 Ilustración 24 Inicio de excavación	*Pc 009* Ilustración 25 Realización de caja	*Pc 009* Ilustración 26 Pulido de caja
Pc 010	*Pc 010*	*Pc 010*

 Ilustración 27 Fundido de caja	 Ilustración 28 Hincado de poste	 Ilustración 29 Pulido de caja
Pc 011 Ilustración 30 Inicio de excavación	*Pc 011* Ilustración 31 Posturas de caja	*Pc 011* Ilustración 32 Pulido de caja
Pc 012 Ilustración 33 Inicio de excavación	*Pc 012* Ilustración 34 Hincado de poste	*Pc 012* Ilustración 35 Postura de caja
Pc 013	*Pc 013*	*Pc 013*

Ilustración 36 Inicio de excavación	Ilustración 37 Realización de hueco para poste	Ilustración 38 Realización de caja
Pc 014 	*Pc 014* 	*Pc 014*
Ilustración 39 Pulido de caja	Ilustración 40 Terminación de caja	Ilustración 41 Terminación de caja
PC 015 	*PC 015* 	*PC 015*
Ilustración 42 Ajuste de caja	Ilustración 43 Terminación de caja	Ilustración 44 Terminación de caja
LPR	*LPR*	*LRP*

Ilustración 45 Inicio de excavación	Ilustración 46 Realización de Base para LPR	Ilustración 47 Terminación de caja

4.3. LISTADO DE PUNTOS DE CÁMARA

A continuación, se relacionan las direcciones donde se realizaron las intervenciones correspondientes para las adecuaciones de las instalaciones de los puntos de cámara para el proyecto 079 de 2026

PUNTO DE CAMARA	DIRECCIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	
		LATITUD	ALTITUD
PC 1	Carrera 4 Calle 4 - ESTACIÓN DE POLICÍA	7°16'5.69"N	72°38'35.70"
PC 2	Calle 3, Carrera 4 - EL UVITO	7°16'3.23"N	72°38'34.07"O
PC 3	Calle 1, Carrera 3 -ENTRADA CACOTA	7°15'58.68"N	72°38'30.40"O
PC 4	Carrera 4 Calle 1 - DEPÓSITO DE LÁCTEOS	7°15'59.41"N	72°38'32.95"O
PC 5	Carrera 2 Calle 1 - EL CALVARIO	7°23'04.3"N	72°38'46.5"O
PC 6	Carrera 1 Calle 1 - SANTA MARTA PARTE ALTA	7°16'1.74"N	72°38'24.88"O
PC 7	Calle 3, Carrera 2 - PARQUE PRINCIPAL	7°16'5.67"N	72°38'29.16"O
PC 8	Carrera 1 Calle 3 - ESQUINA JUZGADO	7°16'7.29"N	72°38'26.65"O
PC 9	CALLE 4 CARRERA 2 – VIA LA LAGUNA	7°16'10.59"N	72°38'31.87"O
PC 10	Carrera 1 Calle 5 - VIRGEN DE LOS DOLORES	7°16'12.84"N	72°38'29.43"O
PC 11	Calle 5ª- CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL	7°16'16.40"N	72°38'33.06"O
PC 12	Carrera 4 Calle 6A – BARRIO LA ESPERANZA	7°16'11.65"N	72°38'36.29"O
PC 13	Carrera. 4 # 4-2 - MATADERO MUNICIPAL	7°16'8.75"N	72°38'39.24"O
PC 14	Carrera 4- CEMENTERIO	7°16'14.00” N	72°38'39.99"O
PC 15	Calle 4 carrera 3 ALCALDIA	7°16'6.69"N	72°32'31.00"O
LPR 01	A 2-150 CALLE 1 # 22 – MONUMENTOS SIMON BOLIVAR	7°15´27.64” N	72°38'29.52"

Tabla 5 listado de cámaras

4.4. AVANCE DE EJECUCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato No. 079 de 2026, se presenta el estado de avance físico de la ejecución del proyecto CCTV – Cácota, correspondiente al período objeto del presente informe. Con corte a la fecha de reporte, el proyecto registra un avance físico acumulado del **65,12 %,** resultado del desarrollo de las actividades programadas y ejecutadas conforme al cronograma de obra y al alcance técnico definido contractualmente.

El porcentaje de avance informado corresponde a las actividades efectivamente ejecutadas, verificadas en campo y debidamente soportadas mediante los registros técnicos, administrativos y fotográficos que hacen parte del presente informe. Dicho avance refleja el cumplimiento de las metas establecidas para el período evaluado y evidencia la ejecución progresiva de las obras civiles, la instalación de la infraestructura y las demás actividades contempladas para la implementación del sistema de videovigilancia.

El seguimiento al avance de la obra se realizó mediante el control permanente de las actividades ejecutadas, permitiendo verificar el cumplimiento de la programación establecida, identificar el estado de cada frente de trabajo y evaluar el progreso físico del proyecto respecto a la planificación inicial. Esta información constituye un insumo fundamental para el control de la ejecución contractual y la toma de decisiones orientadas al cumplimiento de los objetivos del contrato.

A continuación, se presenta la representación gráfica del avance físico acumulado del proyecto, la cual permite visualizar el comportamiento de la ejecución y el porcentaje alcanzado durante el período reportado. El detalle correspondiente se encuentra consignado en el Anexo 3 – Estado de Avance, donde se relacionan los indicadores de seguimiento y el porcentaje de cumplimiento de las actividades ejecutadas. (ver anexo 02 Avance de obra)

Seguimiento Ejecución Presupuestal
Convenio 2221
Fecha seguimiento: 16 de Junio 2026

ÍTEM	DESCRIPCION	ADQUISICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON OC	MOVILIZACIÓN A SITIO PUESTO EN BODEGA	PRECONFIGURACION	IMPLEMENTACION Y ADECUACIONES (CIVILES / ELECTRICAS)	PUESTA EN MARCHA	DOCUMENTACION, VERIFICACION Y ENTREGA	ACUMULADO PORCENTUAL EJECUCIÓN
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	100%						2,83%
1	Cámaras Domo PTZ Tipo 1							0,00%
2	Cámaras Domo PTZ Tipo 2	15	15	15				7,10%
3	Cámaras Fijas Tipo 1	21	21	21				3,23%
4	Fibra Óptica Monomodo	1935	1935	1935	460			2,11%
5	Switch de Acceso Tipo 4	1	1	1				0,74%
6	Switch Tipo 1	15	15	15				1,97%
7	Monitor de Visualización	4	4	4				2,45%
8	Monitor Operador CCTV							0,00%
9	Estación de Trabajo (Workstation)	2	2	2				1,70%
10	Joystick de Operación	2	2					0,34%
11	UPS 1.5KVA	15	15	15				2,03%
12	Servidor	1	1	1				2,78%
13	Sistema de Almacenamiento por Cámara	36	36	36				15,68%
14	Software de Visualización y Control	1	1	1				1,19%
15	Aire Acondicionado 12.000 BTU							0,00%
16	Aire Acondicionado 18.000 BTU	1	1	1	1			0,54%
17	Aire Acondicionado 24.000 BTU	1	1	1	1			0,73%
18	UPS 10 KVA Trifásica	1	1	1				1,03%
19	Postes Tipo 1 e Instalación	9	9	9	9			2,07%
20	Gabinetes de Poste/Fachada	15	15	15				1,70%
21	Coronas Anti-escalatorias	15	15	15				0,18%
22	Brazos de Soporte para Cámaras	15	15	15				0,22%
23	Puntos de Cableado Estructurado	7	7	4	4			0,31%
24	Puntos de Energía Eléctrica Normal							0,00%
25	Puntos de Energía Eléctrica Regulada							0,00%
26	Sistemas de Puesta a Tierra	10	10	10	10			1,75%
27	Módulos - Puestos de Trabajo	2	2	2				0,31%
28	Gabinetes Cuarto de Equipos							0,00%
29	CÁMARA FIJA PARA RECONOCIMIENTO DE PLACAS-LPR	2	2	2				0,98%
30	SOFTWARE SISTEMA LPR	1	1	1				2,43%
31	SWITCH TIPO 1	1	1	1				0,13%
32	UPS 1.5KVA	1	1	1				0,14%
33	GABINETE	1	1	1				0,11%
34	ARCOS / PORTICOS MONTAJE DE SISTEMA LPR	1	1	1				0,41%
35	ALMACENAMIENTO PARA REGISTRO DEL SISTEMA - LPR	2	2	2				0,90%
36	ADAPTACIÓN CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	1,476	1	1	1	1,3		2,07%
37	ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL	1,14	1	1	0,8	1,14		0,87%
38	SISTEMA DE APERTURA	1	1	1	1			0,24%
39	PUNTO DE VISUALIZACIÓN ENTIDAD TERRITORIAL	1	1	1				1,97%
40	CANALIZACIÓN ELÉCTRICA DE CÁMARAS Y NODOS	10	10	10	10			1,87%
	total Implementación (incluido Impuestos)							
	TAL PRESUPUESTO CONTRATADO FASE ESTUDIOS Y DISEÑOS E IMPLEMENTAC			**TOTALES**				**65,12%**

Ilustración 48. Cuadro estado de avance

5. ADECUACIONES EN EL CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO CCM

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato No. 079 de 2026 y como parte del seguimiento a la ejecución del proyecto **CCTV – Cácota**, durante el período objeto del presente informe se ejecutaron actividades de obra civil en las instalaciones destinadas al **Centro de Control y Monitoreo (CCM)**, orientadas a la adecuación integral de la infraestructura física requerida para la implementación, operación y puesta en funcionamiento del sistema de videovigilancia, de conformidad con el alcance contractual, los diseños aprobados, las especificaciones técnicas y el cronograma de ejecución del proyecto.

Las actividades desarrolladas estuvieron encaminadas a garantizar que el Centro de Control y Monitoreo dispusiera de las condiciones técnicas, funcionales y operativas necesarias para la instalación e integración de los equipos tecnológicos, la infraestructura de telecomunicaciones, los sistemas eléctricos y los demás componentes que conforman la solución CCTV.

Como parte de las adecuaciones ejecutadas, se realizaron obras correspondientes a la construcción e instalación de las redes hidrosanitarias requeridas para el adecuado funcionamiento de las instalaciones; la ejecución de regatas en muros para el alojamiento de canalizaciones eléctricas y de comunicaciones; la adecuación de la infraestructura eléctrica mediante la instalación de tubería, cableado y puntos de alimentación; la construcción de antepisos como base para la nivelación y preparación de las áreas intervenidas; la instalación de enchapes en los espacios definidos por el diseño arquitectónico; la aplicación de estuco sobre los muros para garantizar superficies uniformes y aptas para el acabado final; y, finalmente, la aplicación de pintura en paredes, conforme a las especificaciones técnicas y criterios de calidad establecidos para el proyecto.

Todas las actividades fueron ejecutadas bajo supervisión técnica permanente, verificando el cumplimiento de las especificaciones constructivas, los estándares de calidad, las normas de seguridad aplicables y los procedimientos establecidos en el contrato, garantizando la correcta preparación de la infraestructura que soportará la instalación y operación del Centro de Control y Monitoreo.

Como evidencia del avance alcanzado durante el período reportado, a continuación, se presenta el registro fotográfico y la descripción técnica de las actividades ejecutadas en el Centro de Control y Monitoreo (CCM), documentos que constituyen soporte del presente informe mensual y permiten verificar el cumplimiento de las metas programadas, así como el estado actual de las adecuaciones civiles realizadas en esta etapa del proyecto.

CCM Ilustración 49 levantamiento de sanitarios	CCM Ilustración 50 levantamiento de sanitarios
CCM Ilustración 51 Adecuaciones de infraestructura	CCM Ilustración 52 Demolición de muros
CCM Ilustración 53 Trabajos de adecuación	**CCM** Ilustración 54 Recolección de escombros

CCM Ilustración 55 Instalación de tubería	**CCM** Ilustración 56 instalación tubería agua limpia
CCM Ilustración 57 realización de mesón	**CCM** Ilustración 58 antepisos
CCM Ilustración 59 Empastado	**CCM** 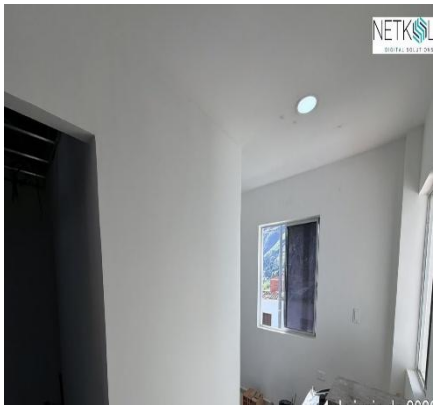 Ilustración 60 Empastado
CCM	**CCM**

CCM

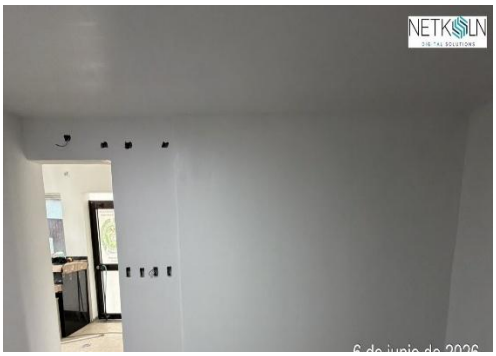

Ilustración 61 Terminación

Ilustración 62 Terminación

6. CAPITULO IV GESTIÓN FINANCIERA

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
ITEM	CONCEPTO	VALOR
1	Valor Inicial Del Contrato	$3.184.307.861
2	Valor De Anticipo Entregado (40%)	$1.273.723.144
6	Valor Total Restante Del Negocio	$1.910.584.717

Tabla 6. Balance General del contrato

7. CAPITULO VI: GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el presente mes el informe en su fase de implementación, en este se incluirán las inducciones, capacitaciones realizadas, las charlas preoperacionales, inspecciones realizadas, los análisis de trabajo seguro (ATS) para todas las actividades ejecutadas.

Se verificará que el grupo operativo cuente con los elementos de protección personal y elementos contra caídas asignados para las actividades concernientes en el contrato, diariamente se realizará inspección de los equipos y herramientas. Además, se confirmará que los funcionarios con actividades en alturas cuenten con el certificado vigente para realizar dichos trabajos.

El supervisor de seguridad y salud en el trabajo realizará la verificación del cumplimiento de los procesos, protocolos correspondientes, realizará acompañamiento constante a las actividades del contrato, charla diaria, reporte de actos y condiciones inseguras, reporte de las ACPM, charlas preoperativas de seguridad y salud en el trabajo y ambiental.

Para el mes de junio se contó con el siguiente personal, del cual se verificó la realización de los exámenes ocupacionales y afiliaciones al sistema de seguridad social.

Para el periodo del presente mes el equipo de NETKOLN DIGITAL SOLUTION SAS realizo la gestión pertinente al desarrollo de las actividades de gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo para el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2221 DE 2025.

7.1. GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Se cuenta con el programa de SG-SST con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo en el desarrollo del objeto contractual, y de preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Para el mes de junio se contó con el siguiente personal, del cual se verificó la realización del pago al sistema de seguridad social correspondiente al mes vencido de mayo de 2026 (ver anexo 03 Pago de seguridad Social de NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS SAS):

ITEM	NOMBRE	CARGO	TIPO DE VINCULACION	AFILIACION (SALUD-PENSIONES-ARL-EXAMEN OCUPACIONAL)
1	RAFAEL PABON LOPEZ	Director de proyecto	Nomina	X
2	ROLANDO RAMIRO VILLAMIZAR	Residente de proyecto	Nomina	X
3	ANA BOLENA MESA MORA	Residente Civil	Nomina	X

Tabla 7. Personal activo NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS SAS

8. SEGUIMIENTO A CONTRATISTAS

Con el fin de garantizar el cuidado integral y protección del personal de trabajo en la obra y dándole cumplimiento al **decreto único reglamentario 1072 del 2015 del sector trabajo**, los proveedores y contratistas deben ser involucrados dentro del SGSST, de la empresa y cumplir con las políticas de SST establecidas y alinear su SGSST con el contratante **Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.2.2.16.**

Se verificó el personal activo en obra para el mes de junio del 2026, con las respectivas afiliaciones a salud, pensiones, riesgos laborales, exámenes ocupacionales y entrega de dotación (Anexo 04. Afiliaciones Personal contratistas)

No.	NOMBRE	SALUD	PENSION	ARL
1	JOSE LUIS VELASQUEZ QUINTERO	X	X	X
2	DIEGO ARMANDO CANO PAREDES	X	X	X
3	LUIS FELIPE ORTEGA URON	X	X	X
4	HECTOR JAVIER SALAZAR	X	X	X
5	JOSE DANIEL AMAYA RODRIGUEZ	X	X	X
6	OMAR LEONARDO CARRILLO VERA	X	X	X

Tabla 8. Personal contratista

Para el cumplimiento del programa de SG-SST, se realiza seguimiento mediante la utilización de los siguientes formatos:

- Formato de Inducción y Reinducción En SST: Se realizan capacitaciones al personal en el proceso de inducción y reinducción en el sistema de gestión seguridad salud en el trabajo, con el fin de brindar la información y comprometer al personal en cumplir con los procesos del programa del SG-SST. (Ver Anexo 05 Asistencia a Inducción).

- Formato de Asistencia: En este se registra las charlas diarias y de capacitación y de los procesos donde se deseen dejar constancias de comunicación de reuniones, cursos ya sea del responsable SST o jefes áreas o personal experto en los temas (Ver Anexo 06. Asistencia a capacitaciones y charlas operacionales).

- Formato ATS O AST: Se establece este proceso, para la identificación de los peligros y riesgos en todas las actividades a desarrollar, y donde identificamos el personal que interviene en la actividad, para este proceso se lleva a cabo el formato ATS del sitio de intervención. (Ver Anexo 07. ATS)

- Formato de Manejo de Residuos Sólidos: Se identifica la cantidad de material solido saliente de la actividad intervenida donde se registra diariamente la cantidad de material solido saliente a la bodega de manejo de RCD.

- Formato Preoperacional Pulidora y Taladro: Se realiza diariamente por los operarios en presencia del jefe de área el registro documental con la lista de chequeo de la revisión de los equipos eléctricos antes de iniciar labores. (Ver Anexo 08. Inspecciones)

- Formato de Entrega de EPP y Dotación: De Trabajo: en este formato se establece la dotación y entrega de elementos de seguridad acorde a la actividad que se desarrolla. (Ver Anexo 09. Entrega de EPP).

8.1. CAPACITACIONES

Se realizaron capacitaciones tanto a trabajadores dependientes como a contratistas con el fin de que pudiesen identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados a las actividades realizadas y documentándose bajo el proceso de inducción por personal idóneo conforme a la normatividad vigente.

.

Ilustración 63. Capacitaciones

Ilustración 64 Capacitaciones

Ilustración 65 Capacitaciones

8.2. CHARLAS OPERACIONALES

Se realizaron charlas operacionales antes del inicio de las actividades, con el fin de que se pudiesen identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados a las actividades realizadas y documentarse conforme a la normatividad vigente.

Ilustración 66 Charlas operacionales

Ilustración 67 Charlas operacionales

Ilustración 68 Charlas operacionales

8.3. INSPECCION Y DOTACIÓN DE EQUIPOS

En el presente informe del mes de junio, se presentan los equipos necesarios para el desarrollo de las actividades. Es compromiso del personal realizar inspecciones de los equipos antes de cada operación y diariamente antes de iniciar la labor, este proceso se lleva a cabo antes de cada actividad.

Ilustración 69 Inspección de Maquinaria	*Ilustración 70 Inspección de Maquinaria*

Atentamente,

RAFAEL PABON LOPEZ
C/C 88.269.550
Representante Legal
NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S.
NIT 900.808.866-5

Contrato de interventoría No. 083 DEL 14 DE MARZO DE 2026
Informe mensual No 03
Período:01 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026

INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CÁCOTA CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SIES EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) FASE II DANDO CUMPLIMEINTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 2122 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN, MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON CON EL MUNICIPIO DE CÁCOTA NORTE DE SANTANDER

Responsable: RAFAEL BERRIO GRANADOS
Director de Interventoría

Cácota – Norte de Santander, 08 de julio de 2026

Información del documento

LISTADO DE VERSIONES			
Versión	**Descripción del cambio**	**Fecha**	**Autor(es)**
0.0	Versión inicial del documento	08/07/2026	Equipo de Interventoría

Contenido

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. RESUMEN EJECUTIVO 5
3. OBJETIVOS DEL INFORME 5
3.1. Objetivo General 5
3.2. Objetivos específicos 5
3.3. Audiencia del Informe 6
4. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 083 DEL 14 DE MARZO DE 2026 7
4.1. Ficha General del Contrato de Interventoría 7
4.2. Gestión Administrativa 8
4.2.1. Gestión del Recurso Humano 8
4.2.2. Gestión de Correspondencia 9
4.2.3. Reuniones Realizadas 10
4.3. Gestión Técnica 10
4.3.1. Garantías del Contrato de Interventoría 11
5. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA 079 DEL 04 DE MARZO DE 2026 12
5.1. Ficha General del Contrato de Obra 079 DEL 04 DE MARZO DE 2026 12
5.2. Gestión Técnica del Contrato de Obra 079 DEL 04 DE MARZO DE 2026 12
5.3. Gestión Jurídica Del Contrato De Obra 079 DEL 04 DE MARZO DE 2026 13
5.3.1. Garantías del Contrato de Obra 079 DEL 04 DE MARZO DE 2026 13
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 14
7. ANEXOS DEL INFORME 16

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Cácota mediante proceso de Licitación pública No. 001 de 2026 publicó el proceso cuyo objeto es *"CACOTA CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SIES EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) FASE II EN CUMPLIMEINTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2221 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN-MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON - CON EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE CACOTA – NORTE DE SANTANDER."*, proceso que fue adjudicado a NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S. mediante el contrato de obra No. 079 DEL 04 DE MARZO DE 2026.

De igual manera, mediante concurso de méritos abierto, el Municipio de Cácota publicó el proceso por concurso de méritos No. 0001 de 2026, con el fin de contratar una empresa para ejercer *"INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CÁCOTA CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SIES EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) FASE II DANDO CUMPLIMEINTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 2122 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN, MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON CON EL MUNICIPIO DE CACOTA NORTE DE SANTANDER "*, proceso que fue adjudicado a CONSORCIO SEGURIDAD SC CÁCOTA FASE II mediante el Contrato No. 083 DEL 14 DE MARZO DE 2026.

Debido a ello, el CONSORCIO SEGURIDAD SC CÁCOTA FASE II, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de Interventoría No.083 DEL 14 DE MARZO DE 2026, presenta el informe mensual, correspondiente al periodo entre el 01 de junio de 2026 y el 30 de junio de 2026, que describe las acciones de seguimiento, vigilancia y control de orden técnico, administrativo, jurídico, financiero, contable y ambiental al Contrato que se lista a continuación:

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)
083 DEL 14 DE MARZO DE 2026	CONSORCIO SEGURIDAD SC CÁCOTA FASE II	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CÁCOTA CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SIES EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) FASE II DANDO CUMPLIMEINTO AL CONVENIO	$ 411,011,720

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)
		INTERADMINISTRATIVO No 2122 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN, MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON CON EL MUNICIPIO DE CACOTA NORTE DE SANTANDER.	

Tabla 1. Contrato objeto de interventoría
Fuente: Elaboración propia

Para ello, este informe se estructura de la siguiente manera:

1. En la primera parte, se encuentra la introducción, el resumen ejecutivo, los objetivos y audiencia del informe.

2. Luego, en el siguiente capítulo, se describe el estado y avance en cada una de las obligaciones, actividades y asuntos propios del contrato de interventoría, iniciando por la caracterización de este mediante fichas resumen de éste y otros aspectos, tales como: la descripción del equipo de interventoría, la ejecución presupuestal y facturación, la documentación generada durante el período, así:
   a. Administrativo,
   b. Técnico
   c. Estado de avance del Contrato No. 083 DEL 14 DE MARZO DE 2026

3. En la cuarta parte del reporte, con base en el estado y avance y la demás información contenidas en las secciones anteriores, se presentan las recomendaciones y/o sugerencias para optimizar la ejecución del Contrato para garantizar los estudios y diseños contratados.

4. Finalmente, se presentan los anexos pertinentes que, atendiendo los requisitos para elaboración de informes, Contrato, acta de inicio, actas de seguimiento objeto de Interventoría, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

2. RESUMEN EJECUTIVO

CONSORCIO SEGURIDAD SC CÁCOTA FASE II, dando cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato de Interventoría suscrito con el Municipio de Cácota No. 083 DEL 14 DE MARZO DE 2026, en el aparte de actividades generales en la cláusula ocho OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR, además de surtir las actividades de auto gestión y control de este, participó en la realización de

actividades de seguimiento al contrato de está, donde concurrieron el equipo de proyecto de la Alcaldía de Cácota y del contratista que se listan en la tabla 1 de este informe, para asegurar la generación de los productos, entregables, servicios y/o resultados esperados por la entidad contratante.

Con base en la información obtenida en la ejecución de actividades antes enunciadas se preparó este informe, que describe el estado, avance y resultado de la ejecución del contrato de interventoría y del contratista.

3. OBJETIVOS DEL INFORME

3.1. Objetivo General

Informar a la supervisión del contrato de Interventoría No. 083 DEL 14 DE MARZO DE 2026, a los directivos y equipo de proyecto de la Alcaldía de Cácota y demás interesados, el estado, avance y actividades ejecutadas por CONSORCIO SEGURIDAD SC CÁCOTA FASE II para dar cumplimiento a sus obligaciones como interventor del Contrato que realiza interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obra cuyo objeto es “INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CÁCOTA CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SIES EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) FASE II DANDO CUMPLIMEINTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 2122 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN, MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON CON EL MUNICIPIO DE CACOTA NORTE DE SANTANDER”.

3.2. Objetivos específicos

- Presentar y documentar las actividades del equipo de Interventoría para evidenciar el cumplimiento de las obligaciones en las labores de seguimiento y control a la ejecución del contrato indicado en la Tabla 1 de este informe.

- Presentar y documentar las actividades del contratista objeto de interventoría para evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

3.3. Audiencia del Informe

Este informe está dirigido a los interesados tanto de la Alcaldía de Cácota como de quienes de manera directa o indirecta participan en el desarrollo del proyecto; quien(es) funge(n) como supervisor(es) del contrato de Interventoría, además de los órganos de control y veedurías ciudadanas para que, de conformidad con el marco legal vigente, participen con recomendaciones escritas y oportunas que contribuyan al éxito de este.

4. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 083 DEL 14 DE MARZO DE 2026

CONSORCIO SEGURIDAD SC CÁCOTA FASE II, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de Interventoría No. 083 DEL 14 DE MARZO DE 2026, presenta el presente informe mensual de conformidad con los estipulado en la cláusula ocho OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR, en el aparte de actividades generales, donde se establece el alcance y las obligaciones del interventor.

3.4. Ficha General del Contrato de Interventoría

IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE	
Entidad contratante	Municipio de Cácota
Supervisor(a) de contrato:	Yurix Yesenia Gauta Acevedo
Interventor	CONSORCIO SEGURIDAD SC CÁCOTA FASE II
FIRMA CONTRATISTA	
Razón Social	CONSORCIO SEGURIDAD SC CÁCOTA FASE II
Contrato No.	083 DEL 14 DE MARZO DE 2026
Objeto contrato	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CÁCOTA CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SIES EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) FASE II DANDO CUMPLIMEINTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 2122 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN, MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON CON EL MUNICIPIO DE CACOTA NORTE DE SANTANDER
Plazo del contrato	TRES (03) MESES contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y el acta de inicio.
Fecha de Inicio	07 de abril de 2026
Fecha de Terminación	06 de julio de 2026.
Director de Interventoría	Rafael Berrio Granados

Tabla 2.Ficha técnica del contrato de Interventoría

Fuente: Elaboración propia

3.5. Gestión Administrativa

De acuerdo con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el objeto de la supervisión y de la Interventoría contractual es proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual, vigilando permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. Con Fundamento en los preceptos en mención, CONSORCIO SEGURIDAD SC CÁCOTA FASE II, llevó a cabo los procesos de autogestión y control para asegurar el buen uso de los recursos financieros del contrato de Interventoría, de acuerdo con las normas y buenas prácticas contables, financieras y administrativas comúnmente aceptadas.

En tal sentido, durante el período a que hace referencia este informe, de conformidad con los requisitos aplicables al contrato de Interventoría, la gestión administrativa estuvo orientada a velar por el cumplimiento de las obligaciones que en tal sentido definen y sin limitarse a ellas, se extraen del contrato para hacer referencia a las obligaciones generales, como de carácter específico que se describe a continuación:

3.6. Gestión del Recurso Humano

Resultado del ejercicio de control administrativo, durante el período objeto de este informe, CONSORCIO SEGURIDAD SC CÁCOTA FASE II, puso al servicio de la Alcaldía de Cácota el equipo de trabajo conformado por los profesionales requeridos para la ejecución del contrato de interventoría, así:

No.	NOMBRE	ROL
1.	Rafael Berrio Granados	Director de Interventoría
2.	Ubaldo Pombo Hernandez	Coordinador Técnico
3.	Cesar Augusto Poveda Diaz	Interventor de Campo Residente
4.	Libia Piedad Arévalo Urueña	Profesional en áreas de seguridad industrial y/o salud ocupacional (SISO) o de conformidad a la norma.
5.	Fabio Alfonso Castillo Gaona	Profesional jurídico

Tabla 4. Equipo de Interventoría
Fuente: Elaboración propia

Cabe anotar que, para el período objeto de este informe, se informa que no se presentaron novedades que impidieron o limitaron el ejercicio de sus funciones inherentes a las labores de Interventoría encomendadas por la Alcaldía de Cácota.

3.7. Gestión de Correspondencia

Durante la ejecución del contrato de interventoría las partes involucradas liberan comunicaciones formales escritas que son de interés para los interesados del proyecto. De dichas comunicaciones, cuando son generadas hacia o desde la Interventoría.

De la Gestión documental en mención, cabe anotar que al cierre del período se ha generado el envío y recepción de comunicados y oficios así:

COMUNICACIONES GENERADAS		COMUNICACIONES RECIBIDAS	
CONSORCIO SEGURIDAD SC CÁCOTA FASE II	5	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS	4
TOTAL	**5**	**TOTAL**	**4**

Tabla 5. Gestión de la correspondencia
Fuente: Elaboración propia

A continuación, se da a conocer la trazabilidad de la gestión realizada por esta Interventoría:

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR INTERVENTORÍA						
ID	**OFICIO/ CORREO**	**FECHA DE RADICADO**	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**RADICADO**	**ENTIDAD**
1	OFICIO/ CORREO	04/06/2026	CCTV-CACT-0007-2026	Respuesta al oficio NETK-CCTV-CTA-0007-2026 APROBACIÓN PRIMER INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2026 - CCTV CÁCOTA	N/A	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S. - Municipio de Cácota Supervisión
2	OFICIO/ CORREO	06/12/2026	CCTV-CACT-0008-2026	Solicitud de justificación técnica por modificación en la distribución de elementos del baño	N/A	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S.
3	OFICIO/ CORREO	06/13/2026	CCTV-CACT-0010-26	RESPUESTA AL OFICIO NETK-CCTV-CTA-0009-2026 APROBACIÓN Y REMISIÓN DE INFORME MENSUAL DE AVANCE CORRESPONDIENTE A MAYO DE 2026 - CCTV CÁCOTA	N/A	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S. - Municipio de Cácota Supervisión
4	OFICIO/ CORREO	06/18/2026	CCTV-CACT-0011-26	CONCEPTO FAVORABLE Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO NO. 079 DE 2026 PRESENTADO MEDIANTE OFICIO NETK-CCTV-CTA-0010-2026 DEL 18 DE JUNIO DE 2026.	N/A	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S. - Municipio de Cácota Supervisión
5	OFICIO/ CORREO	06/18/2026	CCTV-CACT-0012-26	SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 083	N/A	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S.

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR INTERVENTORÍA						
ID	**OFICIO/ CORREO**	**FECHA DE RADICADO**	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**RADICADO**	**ENTIDAD**
				DEL 14 DE MARZO DE 2026 DEL PROYECTO CCTV FASE II		- Municipio de Cácota Supervisión

Tabla 6. Correspondencia enviada
Fuente: Elaboración propia

A continuación, se da a conocer la correspondencia recibida por los diferentes actores del Contrato de Interventoría o del Contratista.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA						
ID	**OFICIO/ CORREO**	**FECHA DE RADICADO**	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**RADICADO**	**ENTIDAD**
1	OFICIO/ CORREO	4/6/26	NETK-CCTV-CTA-0007-2026	ENTREGA DE INFORME MES DE ABRIL	N/A	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S.
2	OFICIO/ CORREO	5/6/26	NETK-CCTV-CTA-0008-2026	ENTREGA DE INFORME MES DE MAYO	N/A	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S.
3	OFICIO/ CORREO	12/6/26	NETK-CCTV-CTA-0009-2026	ALCANCE AL INFORME DE MAYO	N/A	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S.
4	OFICIO/ CORREO	18/6/26	NETK-CCTV-CACOTA-010	Solicitud de prórroga al contrato 079 -2026 CÁCOTA CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SIES EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) FASE II EN CUMPLIMEINTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2221 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN-MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON - CON EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE CACOTA – NORTE DE SANTANDER, suscrito entre NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S y ALCALDÍA MUNICIPAL DE CACOTA	N/A	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S.

Tabla 7. Correspondencia recibida
Fuente: Elaboración propia

3.8. Reuniones Realizadas

A la fecha se han realizado las siguientes reuniones con acta de seguimiento:

NO. DE ACTA	FECHA	OBJETO	ANEXO
1	02/06/2026	Acta de seguimiento de contrato No. 079 de 2026 DEL municipio de Cácota	20260602 Cuadro Seguimiento Cácota 20260605 seguimiento
2	09/06/2026	Acta de seguimiento de contrato No. 079 de 2026 DEL municipio de Cácota	20260609 cuadro Seguimiento Cácota 20260609 seguimiento Cácota
3	16/06/2026	Acta de seguimiento de contrato No. 079 de 2026 DEL municipio de Cácota	20260616 cuadro Seguimiento 20260616 seguimiento
4	23/06/2026	Acta de seguimiento de contrato No. 079 de 2026 DEL municipio de Cácota	CUADRO DE SEGUIMIENTO AVANCE CÁCOTA 20260626 20260626 seguimiento

Tabla 8. Reuniones realizadas
Fuente: Elaboración propia

Las actas de seguimiento están dispuestas en el (Anexo actas de seguimiento) del presente informe.

3.9. Gestión Técnica

La gestión técnica de la Interventoría está orientada a propiciar el cumplimiento de las obligaciones de carácter técnico establecidas en el contrato No. 079 DEL 04 DE MARZO DE 2026. En este sentido, durante el período de seguimiento del presente informe se evidenció, mediante el grupo oficial de comunicación del proyecto, el reporte continuo de avances por parte del contratista, acompañado de registros fotográficos de las actividades ejecutadas. Entre las labores informadas se encuentran la aplicación de pintura en paredes y superficies de DRYWALL, el brechado de pisos en el Centro de Comando y Monitoreo (CCM), la llegada de equipos LPR al proyecto, la instalación del totalizador de sistema, peinado de transferencia, caja de puesta a tierra y acometida principal, así como la instalación y puesta en funcionamiento de los aires acondicionados del cuarto de equipos y de los puestos de trabajo del CCM. (Ver anexo registro fotográfico).

Por otra parte, se recibió el Informe Mensual correspondiente al mes de mayo de 2026, presentado por el contratista NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S. mediante comunicado No. NETK-CCTV-CTA-0014-2026 del 8 de julio de 2026. El ejecutor reporta el siguiente avance del proyecto con corte de 30 de junio de 2026

ITEM	DESCRIPCION	UND	CAN ESTUDIOS Y DISEÑOS	CAN TOTALES	Peso porcentual Financiero Unitario	Peso porcentual Financiero del componente	ADQUISICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON OC	MOVILIZACIÓN A SITIO PUESTO EN BODEGA	PRECONFIGURACION	IMPLEMENTACION Y ADECUACIONES (CIVILES / ELECTRICAS)	PUESTA EN MARCHA	DOCUMENTACION, VERIFICACION Y ENTREGA	TOTAL	ADQUISICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON OC	MOVILIZACIÓN A SITIO PUESTO EN BODEGA	PRECONFIGURACION	IMPLEMENTACION Y ADECUACIONES (CIVILES / ELECTRICAS)	PUESTA EN MARCHA	DOCUMENTACION, VERIFICACION Y ENTREGA	ACUMULADO PORCENTUAL EJECUCIÓN
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	Unid		1	6,00%	2,83%	100%							100%						2,83%
1	Cámaras Domo PTZ Tipo 1	UND	0	0	0,79%	0,00%	25%	25%	10%	29%	10%	1%	100%							0,00%
2	Cámaras Domo PTZ Tipo 2	UND	15	15	0,79%	11,83%	25%	25%	10%	29%	10%	1%	100%	15	15	15				7,10%
3	Cámaras Fijas Tipo 1	MTS	21	21	0,26%	5,39%	25%	25%	10%	29%	10%	1%	100%	21	21	21				3,23%
4	Fibra Óptica Monomodo	UND	1935	1935	0,00%	2,94%	30%	35%	0%	28%	6%	1%	100%	1935	1935	1935	460			2,11%
5	Switch de Acceso Tipo 4	UND	1	1	1,23%	1,23%	25%	25%	10%	29%	10%	1%	100%	1	1	1				0,74%
6	Switch Tipo 1	UND	15	15	0,22%	3,28%	25%	25%	10%	29%	10%	1%	100%	15	15	15				1,97%
7	Monitor de Visualización	UND	4	4	1,02%	4,08%	25%	25%	10%	29%	10%	1%	100%	4	4	4				2,45%
8	Monitor Operador CCTV	UND	0	0	0,14%	0,00%	25%	25%	10%	29%	10%	1%	100%							0,00%
9	Estación de Trabajo (Workstation)	UND	2	2	1,42%	2,84%	25%	25%	10%	29%	10%	1%	100%	2	2	2				1,70%
10	Joystick de Operación	UND	2	2	0,32%	0,66%	25%	28%	4%	32%	10%	1%	100%	2	2					0,34%
11	UPS 1.5KVA	UND	15	15	0,23%	3,38%	25%	25%	10%	29%	10%	1%	100%	15	15	15				2,03%
12	Servidor	UND	1	1	4,96%	4,96%	25%	27%	4%	40%	3%	1%	100%	1	1	1				2,78%
13	Sistema de Almacenamiento por Cámara	UND	36	36	0,70%	26,28%	20%	41%	1%	32%	5%	1%	100%	36	36	36				15,68%
14	Software de Visualización y Control	UND	1	1	2,01%	2,01%	25%	30%	4%	30%	10%	1%	100%	1	1	1				1,19%
15	Aire Acondicionado 12.000 BTU	UND	0	0	0,67%	0,00%	20%	41%	1%	32%	5%	1%	100%							0,00%
16	Aire Acondicionado 18.000 BTU	UND	1	1	0,67%	0,67%	20%	41%	1%	32%	5%	1%	100%	1	1	1	1			0,54%
17	Aire Acondicionado 24.000 BTU	UND	1	1	0,78%	0,78%	20%	41%	1%	32%	5%	1%	100%	1	1	1	1			0,73%
18	UPS 10 KVA Trifásica	UND	1	1	1,71%	1,71%	25%	25%	10%	29%	10%	1%	100%	1	1	1				1,03%
19	Postes Tipo 1 e Instalación	UND	9	9	0,26%	2,21%	20%	41%	1%	32%	5%	1%	100%	9	9	9	9			2,07%
20	Gabinetes de Poste/Fachada	UND	15	15	0,18%	2,76%	20%	41%	1%	32%	5%	1%	100%	15	15	15				1,70%
21	Coronas Anti-escaladoras	UND	15	15	0,02%	0,30%	20%	41%	1%	32%	5%	1%	100%	15	15	15				0,18%
22	Brazos de Soporte para Cámaras	UND	15	15	0,02%	0,36%	20%	41%	1%	32%	5%	1%	100%	15	15	15				0,22%
23	Puntos de Cableado Estructurado	UND	7	7	0,06%	0,43%	25%	25%	10%	29%	10%	1%	100%	7	7	4	4			0,31%
24	Puntos de Energía Eléctrica Normal	UND	0	0	0,06%	0,00%	25%	25%	10%	29%	10%	1%	100%							0,00%
25	Puntos de Energía Eléctrica Regulada	UND	0	0	0,06%	0,00%	25%	25%	10%	29%	10%	1%	100%							0,00%
26	Sistemas de Puesta a Tierra	UND	10	10	0,18%	1,38%	10%	44%	8%	32%	5%	1%	100%	10	10	10	10			1,75%
27	Módulos - Puestos de Trabajo	UND	2	2	0,26%	0,61%	25%	25%	10%	29%	10%	1%	100%	2	2	2				0,31%
28	Gabinetes Cuarto de Equipos	UND	0	0	0,25%	0,00%	25%	25%	10%	29%	10%	1%	100%							0,00%
29	CÁMARA FIJA PARA RECONOCIMIENTO DE PLACAS-LPR	UND	2	2	0,82%	1,63%	25%	25%	10%	29%	10%	1%	100%	2	2	2				0,98%
30	SOFTWARE SISTEMA LPR	UND	1	1	4,06%	4,06%	25%	25%	10%	29%	10%	1%	100%	1	1	1				2,43%
31	SWITCH TIPO 1	UND	1	1	0,22%	0,22%	25%	25%	10%	29%	10%	1%	100%	1	1	1				0,13%
32	UPS 1.5KVA	UND	1	1	0,23%	0,23%	25%	25%	10%	29%	10%	1%	100%	1	1	1				0,14%
33	GABINETE	UND	1	1	0,18%	0,18%	20%	41%	1%	32%	5%	1%	100%	1	1	1				0,11%
34	ARCOS / PORTICOS MONTAJE DE SISTEMA LPR	UND	1	1	0,86%	0,86%	20%	41%	1%	32%	5%	1%	100%	1	1	1				0,41%
35	ALMACENAMIENTO PARA REGISTRO DEL SISTEMA - LPR	UND	2	2	0,70%	1,41%	25%	29%	10%	26%	9%	1%	100%	2	2	2				0,90%
36	ADAPTACIÓN CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	GLB	7618864	7618864	2,01%	2,98%	6%	48%	13%	28%	4%	1%	100%	7618864	1	1	1	1,3		2,07%
37	ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL	GLB	3997261	3997261	0,92%	1,04%	6%	48%	13%	28%	4%	1%	100%	3997261	1	1	0,8	1,14		0,87%
38	SISTEMA DE APERTURA	UND	1	1	0,26%	0,26%	6%	48%	13%	28%	4%	1%	100%	1	1	1	1			0,24%
39	PUNTO DE VISUALIZACION ENTIDAD TERRITORIAL	UND	1	1	3,18%	3,18%	20%	32%	10%	28%	9%	1%	100%	1	1	1				1,97%
40	CANALIZACIÓN ELECTRICA DE CÁMARAS Y NODOS	UND	10	10	0,20%	1,98%	10%	43%	13%	28%	5%	1%	100%	10	10	10	10			1,87%
	total Implementación (Incluido Impuestos)																			
	TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO FASE ESTUDIOS Y DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN				$ 3.184.2	100,00%	TOTALES													65,12%

Se reporta un avance del 65.12%, desde la Interventoría se realiza la validación del avance reportado encontrando que este es acorde a lo soportado por ejecutor y verificado por esta interventoría en las reuniones de seguimiento.

Una vez efectuado el proceso de revisión y verificación por parte de esta Interventoría, se constató que la documentación presentada cumple con los requisitos contractuales y técnicos establecidos para su presentación. En consecuencia, mediante oficio No. CCTV-CACT-0013-2026 del 8 de julio de 2026, esta Interventoría emitió la correspondiente aprobación del informe mensual.

Con fundamento en lo anterior, el equipo de trabajo dispuesto por el CONSORCIO SEGURIDAD SC CÁCOTA FASE II desarrolló las actividades inherentes a sus funciones de seguimiento, supervisión y control técnico, verificando el adecuado avance de las actividades ejecutadas en el marco del Contrato de Interventoría No. 083 del 14 de marzo de 2026, conforme a los compromisos, especificaciones y cronograma establecidos para la presente etapa contractual.

3.9.1. Garantías del Contrato de Interventoría

La garantía única de cumplimiento constituida en el marco del Contrato de Interventoría es la que se detalla a continuación, cuyos amparos se encuentran vigentes, se precisa la trazabilidad de las garantías contractuales presentadas, así:

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	NB-100440419	14/03/2026 al 14/07/2026	$82.202.334	SEGUROS MUNDIAL S.A.
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		14/03/2026 al 14/07/2026	$41.101.172	
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO		14/03/2026 al 14/07/2026	$82.202.334	

Tabla 10. Garantías contrato de Interventoría
Fuente: Elaboración propia

4. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA 079 DEL 04 DE MARZO DE 2026

4.1. Ficha General del Contrato de Obra 079 DEL 04 DE MARZO DE 2026

IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE	
Entidad contratante	Municipio de Cácota
Supervisor(a) de contrato:	Yurix Yesenia Gauta Acevedo
FIRMA CONTRATISTA	
Razón Social	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S.
Contrato No.	079 DEL 04 DE MARZO DE 2026
Objeto contrato	CÁCOTA CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SIES EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV) FASE II EN CUMPLIMEINTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVONo. 2221 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN-MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON - CON EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE CACOTA – NORTE DE SANTANDER
Plazo del contrato	TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Y/O ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA SECOP II.
Fecha de Inicio	07 de abril de 2026
Fecha de Terminación	06 de julio de 2026
Representante Legal	RAFAEL PABON LOPEZ

Tabla 11. Ficha técnica del contrato de obra 079 DEL 04 DE MARZO DE 2026
Fuente: Elaboración propia

4.2. Gestión Técnica del Contrato de Obra 079 DEL 04 DE MARZO DE 2026

En el marco del seguimiento al Contrato No. 079 de 2026, correspondiente a la implementación del sistema de videovigilancia CCTV en el municipio de Cácota, se verificó que el proyecto registra un avance físico acumulado del 65,12 %, producto de la ejecución de las actividades programadas conforme al cronograma y al alcance técnico contractual. Este porcentaje corresponde a las actividades efectivamente ejecutadas y verificadas en campo por la Interventoría, contando con el respectivo soporte técnico, administrativo y fotográfico, evidenciando el desarrollo progresivo de las obras civiles, las adecuaciones de infraestructura y la implementación de los componentes requeridos para la puesta en funcionamiento del sistema de videovigilancia.

La información detallada correspondiente a las actividades ejecutadas, así como sus respectivos soportes técnicos, administrativos y registros fotográficos, puede ser

consultada en el informe mensual presentado por el contratista, el cual se adjunta como anexo al presente documento.

4.3. Gestión Jurídica Del Contrato De Obra 079 DEL 04 DE MARZO DE 2026

Con base en estas premisas, el equipo de trabajo dispuesto por CONSORCIO SEGURIDAD SC CÁCOTA FASE II, llevó a cabo las actividades propias de su rol para realizar el seguimiento y control del Contrato, cuyo estado, avance y resultados se presentan en el Anexo 02. Matriz de control del contratista.

4.4. Garantías del Contrato de Obra 079 DEL 04 DE MARZO DE 2026

La garantía única de cumplimiento constituida en el marco del Contrato de Obra 079 DEL 04 DE MARZO DE 2026 es la que se detalla a continuación, cuyos amparos se encuentran vigentes, se discriminan los amparos de las garantías contractuales, así:

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	49-44-101039015	04/03/2026 al 04/12/2026	$318.430.786,10	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
ANTICIPO		04/03/2026 al 04/06/2026	$1.273.723.144,40	
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		04/03/2026 al 04/06/2026	$159.215.393,05	

Tabla 12. Garantías del Contrato de Obra 4-229-2023
Fuente: Elaboración propia

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONSORCIO SEGURIDAD SC CÁCOTA FASE II, con base en los resultados del contrato de interventoría, así como del contrato objeto de esta, el cual ha sido descrito y soportado en el presente informe, concluye:

Conclusiones:

1. Durante el período objeto del presente informe, la Interventoría ejerció de manera permanente las labores de seguimiento administrativo, técnico, jurídico y contractual al Contrato de Obra No. 079 de 2026, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y efectuando el acompañamiento requerido para el desarrollo del proyecto.
2. Se verificó el avance físico reportado por el contratista, estableciendo que el porcentaje de ejecución acumulado corresponde al 65,12%, el cual fue validado mediante reuniones de seguimiento y revisión de los soportes presentados, evidenciándose concordancia entre lo ejecutado en campo y la información reportada.
3. Durante el periodo del informe se adelantó la revisión y aprobación del informe mensual presentado por el ejecutor, así como el seguimiento a las actividades desarrolladas en la etapa de implementación, manteniendo control permanente sobre los aspectos técnicos, administrativos y documentales del contrato.
4. A la fecha del presente informe no se evidencian situaciones que impidan la continuidad de la ejecución del proyecto; sin embargo, resulta indispensable mantener un seguimiento permanente a las actividades programadas y a los hitos críticos para garantizar el cumplimiento del cronograma aprobado.

Recomendaciones:

1. Se le recomienda al ejecutor mantener la homogeneidad en las evidencias que adjunta en el informe; actualmente lo que tiene que ver con el registro fotográfico, dado que en algunas fotografías se adjunta la georeferenciación mientras que en otras no.
2. Continuar ejecutando las actividades previstas en el cronograma contractual, priorizando aquellas que hacen parte de la ruta crítica del proyecto, con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos.
3. Mantener una adecuada coordinación entre el contratista, la Interventoría, la Administración Municipal y las entidades involucradas para agilizar la obtención de

permisos, autorizaciones y demás gestiones requeridas para la implementación del sistema CCTV.

4. Fortalecer el seguimiento al suministro, instalación, configuración y pruebas de los equipos tecnológicos, verificando permanentemente el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y en los estudios y diseños aprobados.
5. Continuar realizando comités periódicos de seguimiento que permitan identificar oportunamente riesgos, desviaciones del cronograma o dificultades técnicas, definiendo acciones preventivas y correctivas que minimicen impactos sobre la ejecución del proyecto.
6. Mantener actualizada toda la documentación técnica, administrativa, jurídica y financiera del contrato, garantizando la trazabilidad de las actuaciones adelantadas y el adecuado soporte de los informes de interventoría.
7. Una vez culminen las actividades de instalación e implementación, realizar de manera rigurosa las pruebas funcionales, de integración y de puesta en operación del sistema CCTV, verificando el cumplimiento de los indicadores de desempeño y de los requisitos establecidos en el contrato antes de proceder con el recibo definitivo del proyecto.

Atentamente,

Rafael Serrio Granados
Director de Interventoría
CONSORCIO SEGURIDAD SC CÁCOTA FASE II

6. ANEXOS DEL INFORME

Los anexos del informe se pueden validar a carpeta compartida adjunta al presente informe.

Anexo 1_Actas seguimiento
Anexo 2_Registro fotográfico
Anexo 3_ Comunicaciones